

LA CIUDAD

ZULMA M. CANERO^(*)



() Profesora en Historia del Instituto de Formación Docente N° 87 y de la Escuela de Educación Media N° 1 de Ayacucho.*

Introducción

Ayacucho, como muchos de los pueblos fundados a partir de la Ley provincial de 1.865, creció en el último cuarto del siglo XIX a un ritmo acelerado, por lo que mereció ser reconocido a principios del siglo XX como uno de los pueblos más progresistas de la Provincia. Contó con servicio de Ferrocarril, un Hospital propio, periódicos, teatro, empedrado y luz eléctrica, antes que otras localidades de la zona, circunstancia que le permitió crecer tanto en población como económicamente. Debemos tener en cuenta para analizar este crecimiento, las condiciones de la época de fundación y la entrada masiva de inmigración en el país, así como las intenciones de los fundadores de estas urbes rurales en un momento de expansión ganadera, en el cual la intención de retener mano de obra era decisiva. Según Jorge Liernur, "Hasta el Centenario, al menos, el "urbanismo" –así era designado el proceso de urbanización- había sido identificado como un mal que había que corregir y las ciudades deseadas eran unos organismos relativamente pequeños, con funciones administrativas y comerciales, núcleos articuladores de un país rural."¹ Muchas de estas razones se verán reflejadas no sólo en la elección del terreno para la fundación, sino también en la confusión en cuanto al nombre de la ciudad en los dos primeros años de vida. También es importante tener en cuenta las relaciones que se crearon en el nuevo poblado, al relacionarse habitantes de distintos lugares de origen, con diferentes costumbres, reflejadas en los ceremoniales y fiestas propias de cada colectividad. Ahí es donde la ciudad toma personalidad y comienza a tener vida propia, independiente, que le permite tener un notable desarrollo en los primeros cincuenta años de vida.

Es posible rastrear modalidades y distintos tipos de sociabilidad que en la mayoría de los casos se proponen civilizar el entorno, alcanzar cierto grado de sofisticación cultural, promover la instrucción y la producción cultural, síntomas propios del positivismo filosófico de fines del siglo XIX, que envuelve la época. No fue fácil el crecimiento en la llanura (el desierto fértil); ésta se mostrará inhóspita al principio, y luego de algún tiempo el

¹ Liernur, Jorge F. "Casa y Jardines. La construcción del dispositivo doméstico moderno, 1.870-1.930." En: Devoto, F y Madero, M. *Historia de la Vida Privada en la Argentina*. T2 El Turus, Argentina, 1.999, pag.126.



desafío no será el mismo y los ímpetus de los inicios se perderán. Ayacucho, sin embargo, demuestra tener fuerza; el crecimiento de los primeros años fue duro pues hubo que vencer lo inhóspito del terreno, las inundaciones, las epidemias y el aislamiento, lo que se logró relativamente rápido, éxito que se verá reflejado en el crecimiento de sus edificios, servicios y formas de comunicación. Luego vendrá la época de estancamiento; la ciudad alcanza un tope que no podrá superar en épocas futuras y su fisonomía será la de un típico pueblo de planicie, de producción ganadera con algunos aspectos de urbe que recibió en los primeros ímpetus de ciudad rural, que sin embargo no perdió.

Es nuestra intencionalidad mostrar como fue ese crecimiento urbanístico desde su fundación, qué fuerzas participaron de él, y como éstas chocaron en momentos claves de la política local y nacional; aunque ese será tema de otro capítulo, nosotros reflejaremos o trataremos de mostrar como la ciudad fue formándose y venció sus vallas naturales.

Trazado y creación de un pueblo al sur del Salado

Corría el año 1866. Numerosos pueblos intentan crecer en las tierras al Sur del Salado. La conformación de núcleos urbanos no había sido fácil en esta región durante las décadas anteriores, aunque existían sí grandes estancias asentadas en las tierras progresivamente ganadas al indígena que consolidaban la actividad ganadera de la provincia de Buenos Aires. Desde su creación, estaba presente la idea de urbanizar; en la segunda mitad del S. XIX la política comenzada por los gobernadores Bartolomé Mitre, Mariano Saavedra y los sucesivos gobiernos van a regar de leyes que impulsen esta idea.

La cuadrícula, la ciudad en damero del mundo hispánico, se impondría también en el siglo XIX; la geometrización será una consecuencia visible en estos puntos que crecen a todo lo ancho de la provincia.²

² Gutierrez, R. y Nicilini, A. "La ciudad y sus transformaciones." En: *Academia Nacional de la Historia. Nueva Historia de la Nación Argentina. T IV. Ed. Planeta, pag. 189.*



La primera mensura y traza del Pueblo de Arenales, nombre que recibe el actual pueblo de Ayacucho en su origen, data de 1.866 y no se registra acta de fundación. Según datos de ésta, la traza del Pueblo se realiza sobre terrenos públicos que poseen en arrendamiento Don Raimundo Monasterio, Don Juan Bisuara y Don Emeterio Garay. Esta primera mensura y amojonamiento es realizada por el agrimensor, Don Ismael Gómez.³ La fecha aceptada como de fundación, 22 de Junio de 1.866, coincide con la de aprobación de tal mensura.

El agrimensor, en nota al Juez de Paz del Partido, Don José Zoilo Míguens que acompaña la mensura, hace constar la extensión del Ejido, un rectángulo de 9.287 metros de frente por 11.628 metros de fondo; en total, 4 leguas cuadradas, extensión que por regla general se confiere a los pueblos de Campaña. También menciona el acuerdo alcanzado con la comisión fundadora para la elección del terreno, dónde debían ubicarse los solares y remarca el deseo de aquella de que el arroyo atravesara el pueblo con la idea de hacer de su rivera un paseo y también para que la población pueda surtirse de su agua. De la superficie encerrada para Ejido, es el punto más alto el que ocupa la plaza primitiva, en el centro del poblado.⁴

De acuerdo a las leyes de la época, el Juez de Paz era la máxima autoridad en los partidos de campaña; de los nuevos Partidos creados por la ley de 1.865, sólo el de 9 de Julio tenía Juez de Paz, por lo que los demás quedarían adscriptos a los Partidos de los cuales se desprendieron hasta en que se designasen autoridades.

El 16 de febrero se nombró a José Zoilo Míguens, Juez de Paz del nuevo Partido de Arenales y un reemplazante para el Partido de Tandil, del que era autoridad. A continuación se adscribió al Partido de Arenales el de Ayacucho, por lo que ambos compartirían sus destinos hasta ser el segundo quien absorbiera al primero. Fue así como Míguens solicitó al Gobierno provincial, tres días después de su nombramiento, la fundación de un pueblo para el Partido de Arenales.⁵

³ *Mensura y traza del pueblo del partido de Arenales. Practicada por el agrimensor Ismael Gomez, 1.866, N°47 Ayacucho. Dirección General de Geodesia. La Plata.*

⁴ *Ibidem.*

⁵ *Azeves, Angel H. Ayacucho. Surgimiento y desarrollo de una ciudad pampeana. Argentina, 1.968. pag.42.*

La ley que reglamenta la división territorial de los partidos al exterior del Salado data de 1.865 (Julio 18) y dividía a la campaña en 27 partidos con plano, autorizando al Poder Ejecutivo a designar el nombre a dichos nuevos partidos, como a designar los funcionarios públicos y su administración.⁶ Diez de ellos fueron creados al 31 de agosto de 1.865: Castelli, Tuyú, Ayacucho (28), Balcarce (Don Antonio), Necochea, Tres Arroyos, Arenales (25), Rauch, 9 de Julio y Lincoln.

En la propia división, quedan fijados los límites del partido de Ayacucho: al NE. en el partido de Vecino, al SO. Balcarce, al SE. Mar Chiquita, al NO. Arenales. El partido de Arenales tendrá por límites al NE. el de Pila y Vecino, al NO Rauch, al SO. Tandil y al SE. Ayacucho. El límite que separaba Ayacucho de Arenales tomaba, de oeste a este, parte del arroyo Tandileofú, apartándose del mismo antes de entrar al ejido para pasar fuera del pueblo, por el camino que separa al actual cuartel II (en el que se encuentra la ciudad) de los cuarteles VIII Y IX.

La ley 695, de 1.870, que fijaba la extensión de los pueblos y la división de estos en solares, chacras y quintas, aclara que los terrenos comprendidos dentro del ejido son de pan llevar (lo que acarreará denuncias posteriores por el uso que reciben.⁷) Regula la división de solares, quintas y chacras, como también el modo de pedirlos y obtenerlos, los planos que deben exponerse, y solares reservados para establecimientos públicos. También se refiere al producto que se obtenga por la enajenación de los solares y por el arrendamiento de quintas y chacras, los cuales se declaran renta municipal, disponiendo que el 10% del producto de la venta de quintas y chacras debe pasar al fondo de escuelas.⁸ En carta de 1.875 al entonces presidente de la Corporación municipal, Don Manuel Martínez, José Z. Míguens le hace saber que según decreto del entonces gobernador Saavedra, de fecha 28 de abril de 1.866, se le había concedido la facultad de donar una legua de campo en quintas y chacras con las obligaciones que él estableciera.⁹

⁶ Ley N°441. División territorial de los partidos al exterior del Salado, Buenos Aires, Julio 18 de 1.865. En: *Leyes del Estado de Buenos Aires. Legislatura de la Provincia de Buenos Aires.*

⁷ Libro de Secciones Municipalidad de Arenales, instalada el 21 de Abril de 1.867. Marzo 25 de 1.873 y Julio 5 de 1.874, pags. 63 y 88 respectivamente. *Archivo Historico Regional de Ayacucho.*

⁸ Ley N°695. Ejidos de los Partidos de la Provincia de Buenos Aires. Octubre 31 de 1.870. En: *Leyes del...op.cit.*

⁹ José Zoilo Miguenz, Abril 28 de 1.875. En: *Archivo Historico Regional de Ayacucho.*



En los primeros años de su fundación, la diagramación y venta de solares provoca problemas y constantes denuncias a la Corporación Municipal. En sesión de abril 30 de 1.867, se acordó proceder al cobro del derecho que corresponde abonarse por los solares, quintas y chacras, fijándose a su vez en 100 pesos anuales el arrendamiento de las chacras, autorizándose al Secretario Municipal para el cobro de los derechos.

En sesión de mayo 9 de 1.867 se acordó arrendar la casa de Don Saturnino Gómez para que ocupase la Municipalidad, por término de dos años, desde al 1° de abril del mismo año, por la suma de 600 pesos mensuales, pues la Municipalidad carecía de edificio propio; existía sí una ley de 1.863 que fijaba una suma de hasta 300.000 pesos para que el Poder Ejecutivo invirtiera en cada uno de los Partidos de campaña que no tenían centro de población,¹⁰ sobre la cual se harán oportunamente, algo más tarde, reclamos por parte de la Municipalidad.¹¹

También en esas primeras sesiones se hace mención a la importancia de fomentar la agricultura, aceptándose por unanimidad la reserva de dos chacras para tal fin. Luego se propone la formación de una Asociación para molienda de granos, asociación anónima con acciones de 200 pesos que fue aprobada en la misma sesión.

Con respecto a la distribución de solares se acordó pasar mensualmente una actuación de los solares otorgados, con especificación de las condiciones en que se encontraran. En sesión de junio 22 de 1.868, José Zoilo Míguens hace constar que este pueblo no estaba deslindado como la generalidad, y que en el caso de tener que vender algunas chacras, la Municipalidad tocaría la dificultad de no saber la extensión que tenía una chacra y que debería consultarse al Departamento Topográfico.¹³

En el libro de sesiones de la Municipalidad de Arenales, instalada el 21 de Abril de 1.867, se expone al 31 de octubre de 1.869, que en el Registro de la oficina municipal correspondiente consta que han sido concedidos en donación y han llenado las condiciones de poblamiento, solamente 43 chacras y 6 quintas,

¹⁰ Ley N°389. Formación de Centros de Población en los partidos de la campaña. En: *Leyes del... op.cit.*

¹¹ Copiador de Notas, año 1.884, Julio 26, F. 18, C1.N.A.4 Archivo Hist. op.cit.

¹² Libro de Sesiones Muni....op cit. Septiembre 22 de 1.867, Secc.4.

¹³ *Ibidem*, Junio 22 de 1.868, pag.16.



siendo el número total del ejido de 219 chacras y 72 quintas. También se expone que aquellos solares que estaban a una cuadra de la plaza y que habiendo sido donados no han llenado las condiciones de población en el termino acordado y fuesen nuevamente solicitados se concedieran en renta y que esta sería una fuente de recursos para la Municipalidad.¹⁴ Debemos tener en cuenta que la población de la ciudad según el censo de 1.869 era de 748 habitantes y de 6.246 habitantes para los Partidos de Ayacucho y Arenales.

Hacia 1874 se percibe una mayor demanda de tierras; esto llevó a ventas irregulares que debieron ser anuladas en mayo de 1.877. En septiembre del mismo año se llevará a remate público todos los solares que se hallasen baldíos. La preocupación fue constante por asegurar el poblamiento del Pueblo y por dotar a la Municipalidad de los fondos necesarios para su mejor funcionamiento, aunque es notorio también que las reuniones de la Corporación Municipal se realizaban esporádicamente en los primeros años y que recién se regularizaron a partir de 1.873. Esto se pudo deber a que la mayor parte de los municipales no viven permanentemente en el Pueblo y su traslado desde la zona rural a este se ve impedido o dificultado durante una importante parte del año.

Como se desprende de los documentos de la Corporación Municipal, su situación financiera era difícil hacia 1.867. En sesión de octubre de ese año, el Sr. Presidente hace saber que había solicitado y obtenido del Gobierno provincial la concesión de 4 leguas de campo para que el producto del arrendamiento de ellas sea destinado como fondo municipal. Se informa en sesión del 22 de junio de 1.868 que estos terrenos producirían una renta anual de 100.000 pesos al año y que se les dirigiría una nota a los Sres. Balbín e Iraola notificándoles que estando ellos en posesión de esos campos la Corporación había dispuesto arrendarlos por el precio expuesto, fijándoles 15 días para que contestaran si pretendían arrendarlos nuevamente y que en tal caso, lo solicitaran.

En sesión del 31 de agosto de 1.868 se discute sobre la nota de los Sres. Balbín e Iraola, pidiéndole al Sr. Míguens requiera del Superior Gobierno, pusiera a la Municipalidad en posesión de esos terrenos donados por el Sr. Don Adolfo Alsina, Gobernador de la Provincia.

¹⁴ *Ibidem*, Octubre 31 de 1.869, pag.33 y 34.



En ese mismo año 1.868, el Ministerio de Gobierno de la Provincia dispone que en adelante “se denomine Ayacucho al Partido (pueblo), [el uso de paréntesis demuestra la confusión existente respecto a los dos partidos] conocido actualmente por Arenales, ya que el nombre Arenales dado al pueblo único que se halla establecido en el partido de Ayacucho produce constante confusión por ser el Partido de Arenales limítrofe y por estar además adscrito a éste el de Ayacucho.”¹⁵

Las cuatro leguas arrendadas por el Ministerio de Gobierno a los Sres. Balbín e Iraola denominado Santa Elena, que pertenecían al campo reservado para Pueblo y ejido de Arenales, habían sido arrendadas por la cantidad de 10.000 pesos por año y por cada legua concedida; el gobierno provincial cedía la mitad del arrendamiento de ese campo a beneficio de la obra del Templo del pueblo ahora llamado Ayacucho, lo que reducía considerablemente el beneficio por lo que la Corporación pediría el total del arrendamiento, el 2 de Diciembre 1.868.

Estas tierras situadas en el Cuartel XV, vecinas a las de Leonardo Pereyra, a Cortaderas de Iraola y la Estancia de Balbín, habían sido explotadas por estos dos últimos desde mucho tiempo atrás, en calidad de arrendatarios y con anterioridad por Pereyra. En el espacio del ejido estaba el puesto Santa Elena, seguramente cedido luego por este último a Balbín e Iraola, (su cuñado), por un acuerdo interno. Estos obtendrán la propiedad poco más tarde aunque ya antes de 1.880 estas estarán en manos de Leonardo Pereyra y sólo aparecerá un dueño diferente en el viejo espacio del ejido, Adolfo González Chávez, el mismo que obtendrá otras privilegiadas posiciones junto al pueblo de Ayacucho.¹⁶

Seguramente nunca existieron intenciones serias de levantar un nuevo Pueblo en estas tierras, tan cercanas a Ayacucho; no sólo no fue gestionado, sino que al estar adscriptos los dos partidos a un mismo Juez de Paz, a una misma administración, se habrá considerado no necesario. Por otra parte consta en Copiador de Notas un informe sobre las tierras reservadas para Pueblo y ejido de Arenales denominado Estancia

¹⁵ Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, 1.868. Gobernador: Adolfo Alsina, Presidente: Nicolas Avellaneda. Archivo Historico de la Prov. de Buenos Aires. Acuerdo. Pag.114.

¹⁶ Zubiaurre, Pablo y otros. *Desde la tierra*. Sociedad Rural de Ayacucho, Argentina, 2.003. pág.244.

Santa Elena, donde se decía que las tierras referidas eran inadecuadas para la formación de un pueblo, tanto por que tres cuartas partes de estas eran anegadizas, formando parte del Gran Cañadón del Vecino, cuanto por que la tierra de que se compone lo bajo es en su mayoría cargada de tierra greda salitrosa. El resto del terreno, agregaba el informe, no anegadizo, una cuarta parte de la totalidad lo forman tres fajas, variando su extensión y son en éstas donde se refugia la hacienda en época de lluvias.¹⁷

El proceso de ocupación y desarrollo del nuevo pueblo se mostrará difícil y a esto se suman las dificultades diarias en la concesión de tierras, por lo que se solicita la contratación de un agrimensor que rectifique la mensura del ejido. En octubre de 1.873 el Superior Gobierno aprueba el contrato celebrado por la Corporación con el agrimensor Souza. Se realiza una nueva mensura del Ejido y Traza del pueblo de Ayacucho, aprobada el 1° de julio de 1.874. Se suscitaron algunos inconvenientes con respecto a esta nueva mensura y las contradicciones, muy notables con la practicada por el agrimensor Gómez, produjeron quejas de la corporación y de los vecinos que se creían perjudicados por quedar en la calle valiosas propiedades. Resultaban diferencias notabilísimas entre el amojonamiento practicado por Gómez y los mojones colocados por Souza; también se cuestionaba la actitud de Souza de retirarse del pueblo sin dejar plano alguno a la Municipalidad para que ésta pudiera expedirse al respecto, por lo que el Municipio paraliza los pedidos de tierras hasta tanto se resuelva el problema.

En la controvertida mensura, Souza expone primero la extensión que diera el agrimensor Gómez al pueblo de Arenales en 1.866, a pedido del Juez de Paz del partido de Arenales, Don José Zoilo Míguens. Éste solicitaba la formación de un Pueblo en el partido de Ayacucho, agregado por entonces al de Arenales. Luego escribe sobre su contrato con la Municipalidad de Ayacucho, del 1 de agosto de 1.873, y pasa a describir el amojonamiento con lo que quedaba deslindado el terreno del ejido cuya superficie es igual a 10.746 ha y 24 acres que equivale muy aproximadamente a las 4 leguas cuadradas que le da el derecho de su creación.

Entre las observaciones hechas, está la que dio lugar a la controversia y denuncia del Sr. Linares; al entregar la

¹⁷ Copiador de Notas, año 1.882, Abril 26, F.228. C.1.N.A.4 Archivo Hist op.cit..

Municipalidad solares, tomo la manzana N° 48 como la dejada para Plaza Principal, en vez de la que se designa en el plano del agrimensor Gómez bajo el nombre de Plaza Primitiva y ha situado en la manzana N° 56 los edificios públicos necesarios para el Pueblo. Denuncia haber encontrado varios de los mojones primitivos en el lugar indicado, pero otros removidos y con notables diferencias, sin poder decir a que responden dichas diferencias. Otro inconveniente que remarca es el hecho de que no todas las calles entre los solares tienen el mismo ancho.¹⁸

En 1.890 se practicará una nueva mensura realizada por el agrimensor C. Baca, para ensanche del ejido del pueblo de Ayacucho. Se autoriza la expropiación de hasta 8.000 hectáreas de tierra con destino al ensanche: 2.633 pertenecen al campo de propiedad de la sucesión de Don Adolfo González Chávez y el resto hasta completar las necesidades, del campo de propiedad de Luís Bousón, denominado "La Cuadrada". El producto de estas ventas, descontados los gastos, ingresaría al tesoro municipal para obras públicas.

Según datos aportados por la mensura, no se había vendido nada del ensanche del ejido y quedaban de propiedad fiscal 7.864 solares, 90 quintas y 62 chacras; arrendadas a particulares (parte por el superior Gobierno y otra por la Oficina de Agricultura), suman una renta anual de 12.850 pesos, con sujeción a las leyes de julio de 1.887 y abril de 1.891.¹⁹

En nota de febrero de 1.898, se contesta al secretario de la Comisión de Inmigración de La Plata, que este municipio no tiene tierras en venta, manifestando sin embargo que el Superior Gobierno de la Provincia había expropiado hacía ya algunos años dos grandes extensiones de tierra, "La Vizcachera" y "La Cuadrada", para ensanche del ejido de este pueblo, las que a pesar de ser muy aptas para la agricultura vienen arrendándose y se destinan casi en su totalidad para pastoreo.²⁰ Ya desde marzo de 1.890 se reiteraban las quejas porque esas tierras habían sido arrendadas por el gobierno provincial, a pesar de que se habían expropiado con el objeto de acrecentar el área de chacras destinadas a la explotación agrícola, por ser las tierras

¹⁸ *Mensura del Ejido y Traza del Pueblo de Ayacucho. Practicada por el agrimensor M. Souza, 1.873. N°41. Dirección General de Geodesia. La Plata.*

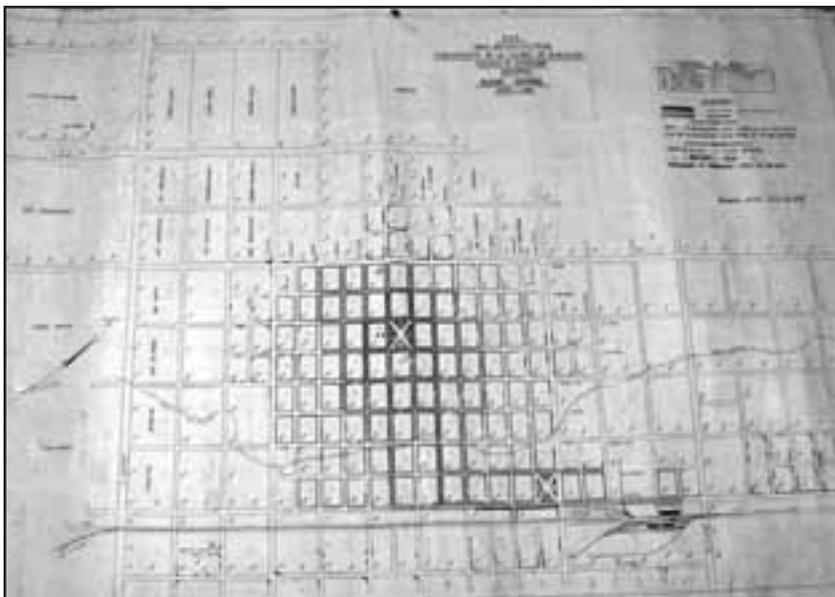
¹⁹ *Mensura del terreno fiscal destinado a Ensanche. Agrimensor C. Baca, 1.890. N°74. Dirección General de Geodesia. La Plata.*

²⁰ *Copiador de Notas, año 1.898, febrero 2 F. 10. C1.A4. Archivo Hist op.cit.*

consideradas de pan llevar, no aptas en su gran mayoría para ese objetivo; el arrendatario era un legislador provincial.²¹

El expediente N° 18 de 1.922, del Honorable Concejo Deliberante, solicita a la Legislatura Provincial la sanción de una ley que autorice a la Municipalidad a vender las calles del ensanche correspondiente a la fracción de campo subdividida en chacras, cuya venta se efectuó de acuerdo con la ley del 14 de septiembre de 1.888, el 18 de abril de 1.891.²² Esto da la pauta que para entonces se encuentran vendidos todos terrenos mencionados. Se sabe que fueron obtenidas por pocos terratenientes que las explotaron en conjunto sin alambrarlas en pequeñas fracciones. Recién en ese año al exigirse a los mismos la apertura de las calles, fueron vendidas las pequeñas parcelas que adquirieron colonos, creándose la colonia agrícola que se encontraba en explotación hacia 1.940.²³

Como la mayor parte de los pueblos de la provincia de



Plano de la ciudad de Ayacucho 1.925

²¹ Copiador de Notas, año 1.890, Marzo 27 F. 426.op.cit.

²² Concejo Deliberante. Municipalidad de Ayacucho, Expediente N°18. Archivo Hist op.cit.

²³ Italiano, Hemeregildo. "Recuerdos de Antaño". En: La Verdad, 28 de marzo de 1.992. pag.8.

Buenos Aires y del resto del país, el trazado del Pueblo remite a un esquema de ordenamiento espacial donde puede observarse una serie de imposiciones derivadas del ordenamiento legal, que regula con precisión sitios y funciones, por lo que cada localidad se parece casi exactamente a su vecina. Existen disposiciones legales que exigen la disponibilidad de fracciones de tierra pública destinadas a plaza, iglesia, edificios de uso público, escuela, comisaría, autoridades locales. Se recurre primordialmente a la cuadrícula y a las líneas rectas y puesto que el terreno donde se establece es casi absolutamente plano, nada parece capaz de interrumpir esa geografía monótona.²⁴ Esta disposición que parece surgida de la época colonial, como mencionamos anteriormente, seguirá teniendo vigencia a lo largo del siglo XIX y será característica de Latinoamérica pero también de ciudades modernas, que aunque agregando otras concepciones del espacio y su distribución, así como de la importancia e inclusión de espacios verdes, respetaran la distribución del ordenamiento legal.

Dentro de este esquema, el trazado de **la Plaza** guarda una importancia tradicional, que queda demostrada desde las primeras reuniones, donde los municipales acuerdan autorizar al tesorero a utilizar fondos de la corporación para gastos necesarios en la colocación de plantas en la plaza principal, así como también la siembra de alfalfa en los cuadros interiores de la plaza; lo recaudado sería destinado a la construcción de la iglesia.²⁵

Un contrato de 1.873 entre la Municipalidad y el Sr. Lantini, denota la importancia de adornar y cuidar de la plaza pública y agrega que debe dividírsela en 4 partes de acuerdo al diseño presentado, (el cual esta ausente del expediente) y a poner un pequeño jardín en cada uno de los extremos de los cuadros, y adornarla en toda su extensión con 500 plantas entre eucaliptos, aguavilaius, paraísos y acacias de Australia. También señala la obligación de construir un pozo para el riego y se continuará sembrando de alfalfa los cuadros interiores. Aunque las políticas urbanistas de la época ya habían incorporado al árbol como parte del paisaje urbano y la transformación lenta de las plazas había reemplazado el paisaje teóricamente vacío de la plaza seca de época colonial (utilizable para todas las actividades del período

²⁴ Hourcade, Eduardo. "La Pampa gringa, inversión de una sociabilidad en el desierto" En: Devoto, F. y Madero, M. *Historia de la Vida Privada en la Argentina*. Taurus, T. 2, pag.165.

²⁵ Copiador de Notas, año 1.867, Octubre, F.6, op.cit.

hispanico), en plaza paseo, en el caso de Ayacucho esta tiene en la primera etapa una función práctica como es la de producir alfalfa para sufragar en adelante, parte de los gastos de mantenimiento.

La incorporación del árbol se generalizará en todo el país, como también el uso de diagonales, fuentes y el Kiosco de música, a lo largo de senderos; bajo la sombra de árboles se dispondrán bancos y complementarán el equipamiento los grandes faroles.

En 1.882 se contrata la construcción del Kiosco en la Plaza Principal, por entonces llamada "25 de Mayo"; también se autoriza la compra de un molino llamado "Molino Hallador", para proveer de agua a los jardines de la plaza principal y en 1.884 se autoriza una mensualidad de 1.500 \$ m/n para que la Banda de Música toque en la plaza y en las fiestas públicas.



Plaza principal y Kiosco, principios siglo XX.

Fotografía: gentileza Museo Histórico Regional de Ayacucho

En sesión del 23 de octubre de 1.882 se había procedido a designar los nombres de las plazas del pueblo en la siguiente forma:

- Plaza Principal: 25 de Mayo
- Plaza Este: Independencia, (una disposición de septiembre de 1.892 designará a ésta con el nombre de Plaza Colón en homenaje al IV Centenario del descubrimiento de América y mandará la construcción de un monumento en el centro de la Plaza a la memoria de Cristóbal Colón,)²⁶

²⁶ Copiador de Notas, año 1.892, Septiembre 12, F.502, op.cit.



- Plaza Oeste: San Martín
- Plaza Sur: Chacabuco
- Plaza Norte: 9 de Julio.

De abril de 1.916 es una nota de la comisión del Centenario de la Jura de la Independencia, para erigir una pirámide conmemorativa en la plaza Principal y denominar a dicha plaza con el nombre de General San Martín, proyecto que fue acordado sobre tablas y por unanimidad por el Concejo Deliberante.

Sabemos que hacia 1.887, la plaza Principal cuenta con calesita, que para entonces se hallaban en mal estado por lo que se lo intimaba al dueño a ponerla en buenas condiciones o a retirarla. También que en febrero del año siguiente una tormenta dañó el molino de la plaza, por lo que las plantas, según un informe municipal, se hallaban en peligro. Ya para ese entonces la Banda Municipal tocaba para los vecinos todos los jueves y domingos por la noche. Ese año se compran 40 bancos para la plaza principal.²⁷

En 1.897 comienza la construcción de un molino, pozo semisurgente, por la Compañía de los Sres. Breymann y Hübener, de Capital Federal, que va a llegar a los 100 metros de profundidad. Se justifica la construcción por la malas condiciones de potabilidad del agua en el pueblo, demostrada en análisis practicados por el Consejo Superior de Higiene de la Provincia y la Oficina Química Municipal de la Capital Federal. Todas las muestras concluyeron que el agua estaba contaminada. La razón del estudio parece haber sido la fiebre tifoidea que con caracteres epidémicos aparecía todos los años en la población local. Para entonces existían otros dos pozos semisurgentes; uno en el Mercado de Abasto, que fue analizado y era potable y otro en la casa del Dr. Egidio Ciaño, cuya agua no había sido analizada. Ambos tenían una profundidad de 63 a 65 metros, pero estaban forrados solamente hasta los 25 metros. Ambos abastecían de agua potable a una parte importante de la población. En 1.901 fue reparado y reemplazado el pozo semisurgente, el tanque y molino de la plaza.²⁸

Con respecto a las demás plazas es poco lo que sabemos;

²⁷ *Copiador de Notas, año 1.887 y 1.888, F.72, 99, 100. op.cit.*

²⁸ *Copiador de Notas, año 1.897, F.969, 972, 981, 855, 889, 910, 938, 952. op.cit.*



existe un pedido de arrendamiento de la plaza NO. de 1.891, la que se encuentra frente a las calles 15 y 17, por la que se abonaría 5 pesos mensuales. Se destinaría a alfalfar y el arrendatario se comprometía para hacer un cerco y colocar una plantación de árboles de adorno si le eran facilitados por el Concejo. El contrato se realizó por un plazo de 4 años.

A la plaza Oeste se la conoció por mucho tiempo como “Plaza de las Carretas” ya que dicho espacio abierto por mucho tiempo sirvió de estacionamiento a las carretas que llegaban a la ciudad y permanecían en él el tiempo necesario dándole al lugar un aspecto particular y de mucho movimiento de pelotones de carretas, animales; escenas que llamaban la atención del vecindario y que van a ir desapareciendo luego de la llegada del ferrocarril.²⁹

De 1.922 existe un expediente, Proyecto de Ordenanza creando un recreo infantil en la Plaza Oeste, que incluía la plantación de árboles para sombra y presupuesto de útiles para recreo y expansión de los niños. Se designaba la Plaza Oeste con el nombre de Domingo Faustino Sarmiento. En Octubre de ese año se firma contrato con el Club Atlético, quien instalará los juegos y construirá una cancha de Football en condiciones reglamentarias, contrato que se celebrará por un lapso de 10 años.

También de ese año es un contrato de cesión de una parte de la plaza Sud al Sport Club, para la instalación de una cancha de football; se hace constar la importancia de plantar árboles de sombra en su entorno y la Municipalidad entregaba el predio en forma gratuita para el desarrollo de este deporte por el lapso de 5 años a partir de enero de 1.923.³⁰

Como hicimos ver anteriormente, el primer Censo Nacional de 1.869, señala para el partido de Arenales y Ayacucho una población total de 6.246 habitantes, un total de 1.222 casas y 1.179 familias; pero residían en el pueblo de Ayacucho nada más que 742 personas. Son escasos los datos que podemos obtener de este censo, pero nos demuestra que la mayor cantidad de pobladores se hallaban en la zona rural; en cuanto a las viviendas mencionadas, muy pocas son de azotea que se hallan en la zona rural, no hay casas de tejas y sí unas 45 casas de madera y 1.132 de

²⁹ Italiano, Hermenegildo. “Recuerdos de Antaño”. En: *La Verdad*, 16 de julio de 1.991. pag.11.

³⁰ Concejo Deliberante, Municipalidad de Ayacucho, Expediente N°9, 1.922. Archivo Hist op.cit.



paja de un cuerpo.³¹ El censo provincial de 1.881 arroja un crecimiento de la población importante para los partidos de Arenales y Ayacucho; la población total es de 11.216 habitantes y el pueblo cuenta con 2.830 habitantes lo que significa un crecimiento del 278,34% en 12 años, siendo gran parte de la población de origen extranjero. La descripción del poblado nos dice que había 3 casas de azotea y 606 de madera, paja y ripia, a las que se le suman unas 68 casas deshabitadas. La población seguirá creciendo a un ritmo importante, aunque será más lento y en 1.895 se registra un total de 12.511 habitantes, en 1.914 de 15.188 y en 1.947 de 19.621.

La edificación del pueblo y sus Instituciones

De acuerdo a la legislación vigente, los solares en el nuevo poblado se adquirirían por donación y por el sólo hecho de solicitarlos a la Corporación Municipal. El solicitante no podía adquirir más de dos solares y generalmente la manzana se dividía en no menos de cuatro solares: en el caso de Ayacucho fueron 12, de la letras A hasta la L.³² Existían ciertos requisitos que debían cumplirse como levantar vivienda en el solar, (la cual debía ser de material crudo o cocido sin determinar las dimensiones del edificio) y la de cercarlo, en el termino de un año. Las casas que estaban a más de ocho cuadras de la plaza podían ser construidas y cercadas de otros materiales menos costosos sin especificación.³³

En los primeros años se leen quejas sobre el estado inadecuado de algunas casas, el peligro de derrumbe de paredes linderas a la vereda que podían producir desgracias, como también se denuncia que algunos vecinos construyen simples chozas aprovechando descaradamente el espíritu de la ley y se pide que la Municipalidad aclare qué clase de poblamiento debe hacerse en cada solar.³⁴

³¹ *Primer Censo de la República Argentina, 15, 16 y 17 de Septiembre de 1.869. Secretaría de la Camara de Diputados. Bajo la dirección de Diego de la Fuente. Buenos Aires. Imprenta del Porvenir, 1.872. pag. 59.*

³² *Copiador de Notas, año 1.889. pag.187 op.cit.*

³³ *Ley N°389, op.cit.*

³⁴ *Copiador de Notas, Octubre de 1.877, septiembre de 1.879, febrero y agosto de 1.888. op.cit.*



La urbanización va a seguir los cánones existentes según la época. Será muy común la casa de medio patio o casa “chorizo”, con una galería a la que daban las habitaciones de la vivienda. Este tipo de construcción permite agregar habitaciones de ampliarse la familia, o por razones laborales. La poca información que se conserva de las construcciones de la época, muestra escasa diferencia en el estilo y algo más en los materiales de construcción entre unas y otras. El confort del siglo XIX es poco atractivo: frescas las habitaciones en verano y extremadamente frías en invierno, lo que nos sugiere que las prácticas de la moda y los hábitos de higiene diferían de los de épocas posteriores.³⁵



Imagen de la ciudad a fines del siglo XIX, en donde puede verse el estilo con el que se construían la mayoría de las viviendas
Fotografía: gentileza Museo Histórico Regional de Ayacucho

Con respecto a los edificios públicos, la construcción de uno para uso de la **Municipalidad** tuvo serios inconvenientes y se fue dilatando en el tiempo por falta de fondos. En 1.874 se resuelve la construcción de un edificio destinado a oficinas municipales y se envían los planos para su aprobación al Superior Gobierno con el objeto de proceder a la licitación y contratar la construcción de la obra.

La Municipalidad funcionó, como dijimos anteriormente, en una casa arrendada a Don Saturnino Gómez por el termino de dos años, en principio y a partir del 1º de abril de 1.867, por la suma de 600 pesos mensuales; se hallaba en la calle Alsina (hoy Av.

³⁵ Liernur, F. *op.cit.* pag.100.

Miguens) a una cuadra y media de la plaza principal.

En el año 1.877 se discutía sobre la compra de la casa del Señor Cortina (a su vez funcionario municipal) por la suma de 200.000 pesos moneda corriente, sin previa tasación y cuando esos fondos debieron ser usados en la construcción del nuevo edificio ya planeado en sus propios terrenos; la misma se hallaba en la manzana 46, solares A y B, la misma que fuese alquilada en 1.867 a Gómez, para uso de las oficinas municipales. Durante ese año se produce una fuerte discusión por la venta de terrenos pertenecientes a la manzana 56 del plano original, la cual estaba reservada para edificios públicos (en la cual se ven involucrados varios funcionarios municipales). En noviembre de 1878 y septiembre de 1879 se reclama por las malas condiciones en que se encuentra el edificio municipal, se pide su venta y la construcción de otro en los terrenos destinados para ello.³⁶ No es muy difícil de ver que el negocio inmobiliario ya dejaba importantes réditos.

En telegrama enviado en octubre de 1.889 al Senador Provincial Isaías Mendiburn, se le hacía saber de la aprobación en diputados del proyecto, otorgándole a esta Municipalidad la suma de 40.000 pesos para edificios públicos. En enero de 1.890 sale la licitación en el diario local y en los de Dolores, La Plata y Buenos Aires, para la construcción de los edificios públicos; en abril del mismo año es aceptada la propuesta de Don José Chiapas para la construcción del edificio municipal. En mayo el Superior Gobierno de la Provincia ordena la suspensión de la demolición del edificio municipal existente, orden que no fue aceptada y que traería futuros problemas entre ambos poderes.³⁷

El desentendimiento se debió seguramente a la grave crisis que atravesaba el país, por la que este hecho debe haber sido mal interpretado por el Gobierno Provincial. El 9 de julio de 1.891 fue colocada la piedra fundacional del edificio; fueron los padrinos Don Luís Bouson y señora. La obra estaría terminada para fines de 1.896 y el edificio tendría forma de cabildo colonial, con amplias galerías y un salón central.

Una comisión de vecinos presidida por Don José Querejeta es autorizada por el Ministerio de Gobierno a recibir el

³⁶ *Copiador de Notas, op.cit.*

³⁷ *Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, Octubre de 1.890. Archibo Hist. op.cit.*



edificio y labra el acta de recepción el Escribano Público Don Andrés Somigliana.³⁸ Ese mismo mes se produce la mudanza de las oficinas a este nuevo edificio y en 1.903 hay una licitación para arreglos del mismo.

En enero de 1.901 se recibe el edificio de Comisaría y Juzgado de Paz, en la calle 18, (actual calle Mitre), cuya licitación había sido otorgada al Señor Carlos Gualdoni.



Palacio Municipal.

Fotografía: gentileza Museo Histórico Regional de Ayacucho

Otro edificio emblemático, muy solicitado por el pueblo en sus inicios, es el **Banco**. Este ratifica la presencia del crédito y simboliza la prosperidad de los más remotos poblados del país. El Banco Provincia se hizo presente en Ayacucho en marzo de 1.882, no sin antes realizar los estudios pertinentes sobre la conveniencia de abrir aquí una sucursal. Al respecto decía un estudio del pueblo, que la riqueza rural de este partido comparada con la de los demás, asegura que es la más importante; "...en su territorio pasen 3,½ millones de ovejas,... La división de la propiedad, base y causa de la riqueza pública se acentúa aquí más que en parte alguna de la Provincia y los campos de un solo dueño, tales como Chelforo de Lezama, Navas de Pereyra, etc.,

³⁸ *Copiador de Notas, Noviembre de 1.896. Del acta se desprende que el constructor había fallecido y que el edificio peligraba por desperfectos*



están subarrendados de manera que cada casa presenta un criador independiente. Cada día es más notable el progreso del Pueblo de Ayacucho que por su situación en medio de estas ricas comarcas y como cabeza del Ferrocarril del Sud, es llamado a ser bien pronto una ciudad importante [...] No hay duda que dependerán de la Sucursal del Banco cita en Ayacucho, los partidos de Balcarce, Mar Chiquita, Rauch y Lobería, que con él forman la vasta, rica y fértil región comprendida entre el Océano y las Sierras. ...”³⁹ También son muchas las notas que desde 1.874 eran enviadas por el intendente municipal, funcionarios y vecinos de esta localidad solicitando la pronta instalación del banco y haciendo ver de la importancia que tendría este en el desarrollo de la región. A su vez se presentan datos sobre el valor de la tierra en este partido para reflejar la importancia de estos campos; según estos, de las ventas que Don. Gregorio Lezama esta efectuando de sus campos, siendo el valor de venta en el Partido de Balcarce de \$850.000 la legua, en el Partido de Ayacucho había alcanzado \$1.300.000.⁴⁰ Es de destacar otras estadísticas aportadas por este informe sobre la exportación de frutos del país en el Partido de Ayacucho y de los valores de venta y giros en millones de pesos moneda nacional de la venta de hacienda en pie. En febrero de 1.882 llega la noticia de la designación del gerente para la nueva sucursal Ayacucho, Sr. Don Antonio de Oro procedente de San Pedro y el 22 de marzo del mismo año abre las puertas al público.

Hasta la fecha los fondos municipales eran remitidos al banco Provincia de Dolores, con libreta a la orden de la Municipalidad, lo que implicaba inconvenientes importantes de toda índole pero sobre todo económicos para la región.

El primer edificio del Banco funcionó en la calle 14, próxima a la calle 15.⁴¹ (9 de Julio y A. Del Valle). En abril de 1.889, el directorio del Banco había resuelto la construcción de edificios para las sucursales establecidas en los pueblos de campaña que no tuvieran casa propia y gestionaba así la concesión de un terreno, a lo cual la Municipalidad contestaba que los que había disponibles estaban para la venta y no los entregaba gratuitamente; se le ofrece un terreno en la manzana municipal, calles 13 y 18, (San Martín y Mitre) a una cuadra de la plaza principal, a un precio que

³⁹ Archivo y Colección Dardo Rocha. Gob. de Buenos Aires (1.881/84). Bco de la Provincia de Buenos Aires. Legajo N°195. Archivo General de La Nación.

⁴⁰ Archivo y Colección Dardo Rocha, op. cit. Legajo N°195.

⁴¹ La Union (periódico local), 27 de Julio de 1.884.

luego ira disminuyendo, pero que no se concretara. En “El Porvenir de octubre de 1.920 se da cuenta del comienzo de las obras de construcción del actual edificio del Banco.⁴²



Edificio Banco Provincia.

Fotografía: gentileza Museo Histórico Regional de Ayacucho

En cuanto al Banco de la Nación Argentina abre sus puertas en 1.897, su edificio se comenzó a construir en 1.895 mucho antes que el del banco Provincia, en las esquinas de la calle 14 y 11, (actual calle 9 de Julio y 25 de Mayo). Es importante recordar que la creación del Banco de la Nación data del 26 de octubre de 1.891, luego de la crisis de 1.890 que había obligado al cierre del Banco Nacional; el comercio exterior había crecido tanto que la coyuntura establecidas hacían que él sintiera todos los efectos del intercambio mundial. Al restringirse el crédito se produce la caída de todas las entidades incapacitadas para satisfacer las exigencias de los vencimientos en ausencia del crédito. Si bien las disposiciones de la ley de creación son similares a las de su antecesor, sus condiciones fueron más rigurosas y este jugaría un rol central en el financiamiento del gobierno y de las

⁴² *El Porvenir* (periódico local), 15 de Octubre de 1.920.

actividades económicas y comerciales. Es de resaltar el hecho que ya antes de fines de siglo Ayacucho contara con dos entidades bancarias, lo que demuestra la pujanza del partido.



Banco de la Nación Argentina, año 1.897.

Fotografía: gentileza Museo Histórico Regional de Ayacucho

La salud de la población es otro eslabón importante en el desarrollo del pueblo. Desde los primeros años luego de su fundación, la necesidad de contar con un médico es un tema recurrente y está registrada en los libros de sesiones donde se acuerda el pago de 1.500 pesos de moneda corriente para un médico que viniera a residir en la localidad durante seis meses. En 1.874 llega el primer médico, Dr. Adrian Botana, con título europeo y certificado de la Facultad de Buenos Aires; se acuerda una subvención de 2.000 pesos mensuales y la obligación de residir un año. En agosto de 1.875 la plaza de médico de policía va a ser solicitada por Don Enrique Po y Domínguez, al que se le acordó la subvención acordada hasta que no se halle un médico recibido en el país.

En enero de 1.877 llegan dos médicos con título, uno de la Facultad de Medicina de Madrid, el Dr. Baldomero Barañano y otro recibido en Buenos Aires, el Dr. Jacobo Z. Berra; este último carecía todavía de título oficial al presentarse, debido a que la facultad se hallaba de vacaciones, a pesar de lo cual se le otorga el puesto de médico municipal y de policía, lo que produce una

fuerte discusión y acusaciones cruzadas entre los miembros del municipio, sobre todo por que este último tenía un hermano municipal; ambos ejercerán el cargo en distintos momentos.

Algunas propuestas del Dr. J. Berra son interesantes como la de retratar a las prostitutas para identificarlas y evitar de ese modo el cambio que hacen de libretas, con perjuicio del público y de la moralidad.⁴³ Otra pide se destine un terreno para luego construir un **Hospital**.⁴⁴ En 1.881 el puesto de médico municipal lo ocupara el Dr. Roberto Alexander, quien tendrá una importantísima función en la comisión pro-construcción del Hospital. Hasta ese momento los enfermos eran enviados al Hospital San Roque de Dolores, al cual se le acuerda a partir de 1.882 una subvención mensual de 500 pesos, debido a la cantidad de enfermos que se remitían y a los pedidos de ese Hospital de una colaboración para su sostenimiento. Los enfermos mentales eran enviados en esos momentos al Hospital Melchor Romero de La Plata y el encargado de su traslado era el jefe de policía.

En junio de 1.881 comienza a formarse un legajo para la construcción de un **hospital** propio. Más tarde se formará una comisión para dirigir los trabajos del hospital, la cual sostendrá repetidos conflictos con la Municipalidad. El hospital se inaugura en la primera quincena de diciembre de 1.884 (7 de dic.), con la participación de la Banda de Policía de la Provincia. Contaba con 15 camas, un Reglamento y atendería a los pacientes de la localidad y de los partidos vecinos. Se procede luego a contratar a las Hermanas de la Caridad, necesarias para su atención y para la administración y dirección del Hospital y se comunica al hospital San Roque de Dolores el retiro de la subvención que este Partido le remitía por haber abierto uno en la localidad. También se autorizó al Dr. Jacobo Berra para que en nombre de la Municipalidad firme la escritura de venta que debe de otorgar Don Miguel Alday, de la finca que ocupa el Hospital Ayacucho.

En 1.886 se tramita una subvención por parte del Superior Gobierno para la manutención del Hospital, así como se gestionará el reconocimiento de este establecimiento como Hospital Departamental, ya que son varios los partidos que remiten sus enfermos mediante una pequeña subvención

⁴³ Copiador de Notas, Mayo de 1.878. op.cit.

⁴⁴ Copiador de Notas, Octubre de 1.879. op.cit.



Hospital Ayacucho, fines del siglo XIX.

Fotografía: gentileza Museo Histórico Regional de Ayacucho

mensual; tales los casos de Balcarce, Rauch, Necochea, Mar Chiquita, Tandil, Lobería, Maipú y Vecino; para llevar adelante tal actividad regional era preciso construir dos nuevas salas con capacidad para 50 pacientes más y habitaciones de servidumbre. En 1.889 se solicitan fondos para ensanche del Hospital y construcción de puente de entrada y ese mismo año se obtiene un subsidio para el Hospital Ayacucho por parte del Gobierno Nacional. El Hospital Ayacucho tenía un movimiento anual de aproximadamente 60 pacientes y una mortandad de la tercera parte de ellos.⁴⁵ En cuanto al pedido de transformar al Hospital Ayacucho en Regional, la respuesta del Ministerio de Obras Públicas fue que no tenía objeto dicha tramitación por ser de tercera categoría en cuanto al movimiento de enfermos.⁴⁶

En estos años el azote de epidemias como la viruela, el cólera y la fiebre tifoidea, eran usuales; se tratará de mejorar las condiciones higiénicas de la población para lo que se forma en 1.896 una Comisión de Higiene encargada de visitar las casas,

⁴⁵ *Anuario Estadístico de la Provincia de Buenos Aires. Director Adolfo Moutier, La Plata, 1.888, pag.226.*

⁴⁶ *Ministerio de Obras Públicas, Provincia de Buenos Aires, Octubre 5 de 1.907. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.*

hacer notar a sus moradores las deficiencias y aconsejar sobre las medidas que se deberían tomar para subsanarlas. La ciudad fue dividida en cuatro secciones (norte, sur, este y oeste), una medida similar se tomó en 1.890 cuando la epidemia de viruela obligó a la junta de sanidad a dividir la población en dos secciones a partir de la calle 16, para las visitas domiciliarias.

En esta oportunidad habrían de tener una participación importante la Damas de Caridad, encabezadas por la Sra. Antonia C. de Sanz, que realizaron una colecta de ropa, colchones y dinero, como también una función de teatro en beneficio de los pobres varilosos.⁴⁷

Ya en 1.889 se había mandado a analizar el agua de los distintos pozos del pueblo por las constantes epidemias que se repetían año tras año, dejando en algunos casos cantidad de muertos; el resultado es que el agua se hallaba contaminada, lo que demandaba la urgente construcción de nuevos pozos semisurgentes.⁴⁸ Nuevos controles del agua se repitieron en los años 1.897 y 1.898 y a partir de 1.902 será obligatorio para la construcción de pozos semisurgentes, la autorización municipal, el revestimiento interno de los pozos y enviar las muestras de agua a la Dirección General de Salubridad de la Provincia para su estudio.

Desde 1.894 el médico municipal y Director del Hospital es el Dr. Egidio Ciaño, quien renuncia en 1.904 debido a un viaje a Europa; lo remplaza el Dr. Pedro Solanet quien es a su vez sustituido en 1.905 por los doctores José M. Zulizarreta y Luís E. Viacara. En octubre de 1.898, figuran en la memoria de profesionales de la salud con libreta municipal:

- Médicos cirujanos (así consta en los títulos otorgados por la Facultad de Medicina) José Fuselle, Egidio G. Ciaño, José A. Botana, José A. Aranda;
- Farmacéuticos: José A. Orfila, Luís A. Botana y Fernando Correa;
- Partera: Leontina F. de Artíguez.

La epidemias continuarán hasta los primeros años del S.XX., luego de 1.914 estas mermaran en todo el país ya que las

⁴⁷ *Copiador de Notas, año 1.890. op.cit.*

⁴⁸ *Copiador de Notas, año 1.889. op.cit.*



condiciones de vida y de higiene mejoran a nivel mundial y local. La vacunación que ya se venía haciendo desde la última década del siglo anterior ayudará a mejorar las condiciones de salud.⁴⁹

Terribles huellas dejaron en ese lapso las epidemias de cólera (1.867-68, 1.871-73, 1.887 y 1.894-96), fiebre amarilla (1.870-71), viruela 1.874, 1.887 y especialmente grave durante 1.890, peste bubónica (1.899-1.900), la estadística provincial del año 1.888 registra para los partidos de Ayacucho y Mar Chiquita, 19 casos de muerte por fiebre tifoidea, uno por difteria, dos por sarampión y doce por coqueluche. El estado sanitario de las ciudades distaba de ser halagüeño, ranchos, inquilinatos y conventillos, (no olvidemos las condiciones de las viviendas de Ayacucho descritas anteriormente según consta en el censo de 1.869 y 1.881) donde se conjugaban condiciones antihigiénicas, hacinamiento y subalimentación, lo que alentaba las enfermedades infectocontagiosas; a lo que debe agregarse la falta de profilaxis y la inexistencia de un establecimiento sanitario adecuado.

La esperanza de vida para nuestro país es todavía en la segunda mitad del Siglo XIX de aproximadamente 32,9 años; luego de 1.910 se extenderá a 47 años.⁵⁰ Obras como la construcción de cloacas y desagües (más tarde en el caso de Ayacucho), el empedrado y el retiro de los animales de las calles, la vacunación antivariólica gratuita y obligatoria, fueron significativos para el mejoramiento de la calidad de vida.

Otra Institución de gran importancia para la vida cultural del pueblo es su **Biblioteca**, cuyo edificio actual es de 1.911, estilo ecléctico renacentista italiano con detalles de Art Nouveau. Los constructores de origen italiano se destacaron entre los primeros inmigrantes de ese origen en todo el País, especialmente a fines del siglo XIX y Ayacucho no fue la excepción. Los constructores en este caso fueron Rogora y probablemente Ceschini, como indica el sello impreso en el. Frente, R. y C. constructores.

El primer proyecto que conocemos para establecer una biblioteca popular corresponde al Sr. Laplace y fue presentado en julio de 1.873; en Agosto, la Comisión Municipal le encomien-

⁴⁹ La situación de la salud se encuentra desarrollada en el Capítulo referido a la población, en esta misma obra.

⁵⁰ Celton, Dora E. "La Población. Desarrollo y características demográficas" En: Academia Nac. Op.cit. pag. 70.



da que como delegado municipal pida el concurso del vecindario para el sostenimiento de este establecimiento y cinco años más tarde, la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular solicita el concurso moral y mantenimiento de la Municipalidad, acordándose subvencionarla con 400 pesos m/c mensuales y prestarle todo el apoyo moral; ese año, a fin de agosto, la biblioteca se inaugura. Esta funcionaba en el edificio del Consejo Escolar y Don Manuel Vilaradaga, secretario del mismo se desempeñó como bibliotecario. Se inició con la base de 39 volúmenes, casi en su totalidad folletos y textos adoptados por las escuelas, según consta en el primer informe impreso, correspondiente a ese año, y era para uso exclusivo de los miembros del Consejo Escolar. En 1.891 es librada al servicio como Biblioteca Pública, por lo que abandona el nombre de Biblioteca Escolar como se la conocía para plegarse a los beneficios de la ley de bibliotecas populares. El anuario estadístico de la Provincia para el año 1.888 no registra biblioteca en Ayacucho y sólo un periódico.⁵¹ El primer reglamento fue redactado por el Sr. Juan Cortina, el mismo año de 1.891 y dos años después de su apertura contaba con más de mil títulos.



Biblioteca Pública Municipal y Popular "Manuel Vilaradaga", frente reformado en la década 1.960/70

⁵¹ *Anuario Estadístico de la Provincia de Buenos Aires. op.cit.*



Las inundaciones afectaron desde muy temprano al pueblo; la idea de sus fundadores con respecto a que el arroyo cruzara el pueblo para que tuviera ribera, un paseo y una bella vista, provocó constantemente inundaciones y penas a sus habitantes.

Un pedido al Ministerio de Gobierno, a fin de nivelar las calles decía: "...este pueblo fue fundado en un bajo y anegadizo, y en la estación de lluvias las avenidas de los campos más altos que lo circundan y los desbordes del arroyo Tandileofu producen anualmente la inundación de la mayor parte de la población."⁵²

Es posible que los fundadores hayan pensado en la comodidad de que el pueblo estuviera cerca de sus estancias, sin ocupar las mejores tierras para el pastoreo y no hayan reparado en las constantes inundaciones y el aislamiento que sufriría la población durante la época de lluvias.

Se registran pedidos al Ministerio de Obras Públicas para obras de desagüe y canalización de los arroyos Tandileofú y Chelforó a fin de evitar las inundaciones (1.886 y 1.894). Ya en 1.868, José Z. Miguens propone unir el arroyo Tandileofu al Chelforó con el fin de evitar con la obra que se inundara el Pueblo, ofreciéndose a proporcionar los fondos que el trabajo demandara. Más tarde, el 11 de septiembre de 1.886, se pide al Superior Gobierno de la Provincia el servicio de un ingeniero para que practique los estudios de nivelación del Pueblo.

Entre 1.879 y 1.890 el gobierno provincial legisló sobre el establecimiento de aguas corrientes en los partidos de la Provincia que lo soliciten, y sobre desagües y nivelación de los poblados, autorizando la contratación de Ingenieros Hidráulicos para el estudio de dichos desagües. Los encargados de proyectar los canales de desagüe en la Provincia fueron los ingenieros Lavalle y Medici, quienes realizaron un informe sobre la relación de estos canales con los arroyos Tandileofú y Chelforó y por consiguiente, como esto influiría en la situación del poblado de Ayacucho.⁵³

⁵² Copiador de Notas, Mayo de 1.884. *op.cit.*

⁵³ Gobierno de Buenos Aires. Ministerio de Obras Públicas, 1.879/90. *Archivo General de la Nación. Legajo N°182.*

Ministerio de Obras Públicas. Provincia de Buenos Aires. 1.894 *Informe de los Ingenieros Lavalle y Medici*. pag.2. *Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.*



Inundaciones 1.904. Calles 25 de Mayo y Alem

Los pedidos de ingenieros para la nivelación del pueblo y el levantamiento de sus calles son muchos durante todo este período, así como las noticias de inundaciones, evacuación de familias y denuncias sobre el mal estado de las calles, las cuales se volvían intransitables y muy difíciles de cruzar. Este tipo de sucesos se reiteran con más asiduidad a partir de la llegada del ferrocarril y debido al aumento de tránsito, por el hecho de que los caminos que conducen a la Estación desde otros partidos limítrofes cruzaban el pueblo. A entender por las denuncias, las inundaciones se producían entre junio y octubre, meses en que el pueblo vivía semi aislado y en la angustia de perder, sus pobladores, los pocos bienes que poseían. También hay denuncias de los propietarios cercanos a las vías del Ferrocarril del Sud, a Tandil, por falta de desagües en esa vía, ya que no existen las suficientes canaletas y alcantarillas para que las aguas puedan correr para el otro lado de la línea y no se estanquen del lado del pueblo.⁵⁴ En septiembre de 1.900 denunciaba el periódico "El Pueblo" una de las inundaciones más grandes que se hubieran visto, "...el Arroyo Tandileofú, cuyo desborde a cubierto quintas y calles de agua,... muchas familias han tenido que abandonar sus hogares, el salvataje era imposible por el mal estado de las calles, imposible hacerlo en vehículo, la Intendencia ha mandado construir un

⁵⁴ *Petitorio a las autoridades municipales de los vecinos, Abril 20 de 1.890. Archivo Historico Regional de Ayacucho.*

bote, el cual esta prestando servicio, parece la ciudad de Venecia,... Improvisados puertos Rocha y Suárez, ...los colegios han suspendido las clases, las aguas tienen un metro de profundidad...”

Desde 1.902, la construcción de un canal de desagüe, suscitó las quejas al Ministerio de Obras Públicas de Don Pedro Monasterio, pues decía que estas afectaban un campo de su propiedad; los estudios hechos por ingenieros del Ministerio demuestran lo contrario y remarcan la importancia de la obra que no es de gran extensión; resaltan en el informe que si bien es cierto que este Pueblo esta emplazado en la zona declarada inundable por la ley de Desagües, también es cierto que el canal de desagüe más próximo al pueblo no tiene ninguna influencia sobre los desbordes del Tandileofu, ya que arranca diez kilómetros “abajo” del pueblo.⁵⁵

Otro tema relacionado es el de la construcción de **puentes** que cruzan el arroyo, demorados muchas veces por la falta de fondos municipales para su construcción, por lo que en ciertas oportunidades debieron ser levantados por los vecinos cansados de no poder saltar el obstáculo. En 1.874 hay un pedido para la construcción de dos puentes sobre las calles Alsina y Varela. Los puentes fueron construidos, primero en la calle 16, (calle Alem) luego 12, 14, (calle Irigoyen y calle 9 de Julio) en la calle Pueyrredon, (hoy Av. Dindart) entre el Hospital y la calle Mitre, en la calle 6 entre 3 y 5, (calle Güemes entre Murgier y Poderoso). Existieron durante mucho tiempo y quizás algunos de los pobladores más antiguos todavía los recuerden como parte del paisaje.



⁵⁵ *Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires. Informe del Ingeniero Agustín Delgado, Agosto 12 de 1.902. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.*

De febrero de 1.887 es el proyecto de canalización del arroyo Tandileofu; la canalización debía llegar hasta el molino del difunto Sr. Labat, como consta en el expediente; las tierras extraídas se utilizarían para la nivelación del pueblo, para darle altura a las calles y también para la compostura de pantanos y baches. Debía, por último, gestionarse acuerdos con los vecinos del arroyo para que estos cedieran el terreno necesario de sus propiedades para la obra de canalización. Otros expedientes hablan de la necesidad de limpiar el lecho del arroyo y obligar a los dueños de solares que dan sobre el mismo a sacar árboles, raíces y ramas. Las inundaciones debieron continuar por lo que dejan ver los constantes reclamos y a pesar de las obras. Otras denuncias culpan al molino de represar las aguas y soltarlas en momentos en que estas inundan campos vecinos y el poblado, por lo que hay pedidos de estudios y asesoramiento al Gobierno Provincial.⁵⁶

En 1.887 comienza la construcción de **pasos de piedra** en las bocacalles; según el plano de licitación se construirían 21 pasos. El constructor va a ser Antonio Tiana. También se designa un peón para que los días de lluvia se dedique exclusivamente a limpiar los pasos de piedra. Previamente se había compuesto el terraplenado y abovedado, de 45 cuadras de calle en el pueblo y quintas, facilitando así los desagües hacia el arroyo, con lo cual desaparecen 39 pantanos que dificultaban el tránsito y eran una constante amenaza para la salud pública. Queda registrada en ésta como en otras medidas la preocupación de la Municipalidad por mantener transitable el pueblo. Por ejemplo, se envían escombros a los vecinos de las calles 15 y 20 para que fuesen ellos, por falta de personal, los encargados de tapar un pantano que allí se había formado. Por otra parte se decide rellenar los pantanos de las calles más apartadas con basura, teniendo la precaución de taparla con tierra para evitar que tachos, vidrios y demás desperdicios puedan ser un peligro para los transeúntes.

En 1.888, el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia destina 60.000 pesos m/c para estudios de nivelación del pueblo y caminos, así como la habilitación de cuatro caminos que lo comuniquen con su campaña. En agosto del año siguiente estaban terminados los planos por el Departamento de Ingenieros, y se solicitaba en forma urgente la autorización del Ejecutivo para comenzar las obras, en vista de que el pueblo se hallaba práctica-

⁵⁶ *Más adelante abordaos este tema con mayor profundidad*



mente comunicado con la campaña por el estado de los caminos.⁵⁷



Caminos amnegados

En 1.889 comienza la obra del empedrado, con granito extraído de las canteras de Tandil; la empresa a cargo es Juan B. Cotta y Cía., de Capital Federal.⁵⁸ Si bien existieron algunos conflictos con la empresa encargada del trabajo, en parte debidos a la crisis económica y el consiguiente aumento de los costos, el proyecto prosiguió en los años posteriores en manos de otra empresa. Las primeras cuadras en tener el adoquinado fueron las del radio céntrico, y las que conducían a la estación del ferrocarril. El ingeniero que dirigió las obras del empedrado fue Don Justo Pascali. El ancho convenido para la calzada del boulevard fue de 6 metros y se debía empedrar el centro de todas las bocacalles entre calzada y otra por donde cruza el empedrado. Por entonces, se tomaron también algunas otras medidas para el mejoramiento del tránsito como la obligación de construir veredas y la prohibición de transitar por las calles y caminos del pueblo y partido con más de 2.000 kilogramos de peso en carga, o arrear animales dentro de la traza urbana. En 1.907 y 1.915 se amplía considerablemente el número de cuadras con empedrado.

⁵⁷ *Municipalidad de Ayacucho. Concejo Deliberante. Expediente N°301, Septiembre 19 de 1.889. Archivo Histórico Regional de Ayacucho.*

⁵⁸ *Municipalidad de Ayacucho. op cit. Contrato, Diciembre 23 de 1.889.*



Empedrado Av. Solanet y Almafuerde principio siglo XX
Fotografía: gentileza Museo Histórico Regional de Ayacucho

En enero de 1.917, el concejal Giudice afirmaba al pedir un aplazamiento del contrato de pavimentación de la Calle 3, actual Murgier, que “Ayacucho con su obra se pone a la cabeza de los pueblos progresistas de la Provincia de Buenos Aires...”, a lo que el concejal Murgier proponía el arreglo de Boulevard Colón (actual Avenida Solanet) en vez de la pavimentación de la calle 3 o, en su defecto, con el acuerdo del empresario del empedrado Sr. Santibáñez, mayor cantidad de cuotas para los vecinos de la Calle 3, acuerdo al que se llegó con apoyo de la Municipalidad. Todo esto demuestra el constante crecimiento del pueblo a pesar de las crisis económicas que se vivían en esos años de posguerra.⁵⁹

En 1.885 se construye el camino a Balcarce, el cual tendrá constantes denuncias por intransitable en algunas zonas bajas donde los puentes eran imposibles de cruzar y por el hecho de que los campos cercanos, como “La Reconquista”, mantenían las tranqueras cerradas impidiendo el paso. En noviembre de ese mismo año tuvo que acercarse el mismo Intendente junto a la policía para abrir la tranquera pues el propietario no estaba y el encargado se oponía. Denuncias similares encontramos sobre el camino a Dolores, que “se halla cortado por alambrado...”.⁶⁰ Los caminos de acceso al pueblo eran cuatro, uno a cada rumbo, calle a Rauch, a Balcarce, a Tandil y a Dolores.

⁵⁹ *Municipalidad de Aya. op.cit. Expediente N°7, Enero, 18 de 1.917.*

⁶⁰ *Copiador de Notas, año 1.885. op.cit.*

Durante las primeras cuatro décadas de existencia, las calles de Ayacucho fueron nombradas por número y no contaban con numeración domiciliaria. Por lo general, tanto la documentación como la información periodística se refería a algún domicilio en particular haciendo referencia a sus vecinos, o a algún comercio muy concurrido del poblado. (costumbre que aún no se ha perdido totalmente). En 1.882 se acordó colocar la numeración de las casas del pueblo siendo las tablillas, de zinc fundido, así como sobre la nomenclatura de las calles suprimiendo todo nombre y pasando a ser designadas en lo sucesivo por numeración: los números impares le correspondieron a las calles que corren de NE. a SO. y los números pares a las que cruzan a éstas por la parte SO del pueblo.⁶¹ En 1.917 un proyecto del concejal V. P. Murgier, propone dar nombres a las calles y numeración domiciliaria, (aunque ya desde los primeros años de fundación algunas calles se las reconocía por nombre) El proyecto fue aprobado en febrero del mismo año.⁶²

La nomenclatura era la siguiente:

- Calle 1: Av. Colon. (Actual Av. Pedro Solanet)
- Calle 3: General Arenales. (Actualmente V. Murgier)
- Calle 5: Europa (Actualmente Poderoso)
- Calle 7: España
- Calle 9: R. Sanz Peña
- Calle 11: 25 de Mayo
- Calle 13: San Martín
- Calle 15: Aristóbulo del Valle.
- Calle 17: Adolfo Alsina. (Actualmente Av. J. Z. Miguens)

- Calle 2: 12 de Octubre. (Actualmente Av. Colon)
- Calle 4: Gral. Sucre (Actualmente Almafuerte)
- Calle 6: Gral. Güemes.
- Calle 8: I. Arroyo.

⁶¹ Copiador de Notas, Agosto de 1.882. *op.cit.*

⁶² Municipalidad de Aya. *op.cit.* Expediente N°4, Enero, 11 de 1.917.

- Calle 10: D. F. Sarmiento.
- Calle 12: Presidente H. Yrigoyen.
- Calle 14: 9 de Julio.
- Calle 16: L. N. Alem.
- Calle 18: B. Mitre.
- Calle 20: B. Rivadavia.
- Calle 22: M. Moreno.
- Calle 24: Gral. Manuel Belgrano.
- Calle 26: Gral. Pueyrredon. (Actualmente Avenida Dindart)

Un plano de la ciudad con estas características se incluye en el apéndice documental, que se incluirá en el segundo tomo.

El Molino de Labat, como se lo conoce, fue gestionado por Juan Labat en 1.874 y consta en el Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 15 de Noviembre de 1.876.⁶³ En la solicitud pedía permiso para establecer un molino de agua en el Partido de Ayacucho y exigía que no se estableciera obra industrial análoga sobre el mismo arroyo. En el mismo registro consta el informe del Departamento de Ingenieros otorgando la concesión bajo algunas condiciones referidas a no impedir que los vecinos se provean de agua y a represar ésta dentro de los horarios establecidos por el Municipio. En los años sucesivos hubo constantes reclamos de la población por la forma en que era represada el agua del Arroyo Tandileofú, pues al liberarla abruptamente perjudicaba a la población. Hubo pedidos de la Corporación Municipal al Departamento de Ingenieros sobre los estudios hechos sobre el arroyo y permiso para levantar el molino que no fueron contestados, así como sí existieron autorizaciones para desviar el arroyo, sobre lo cual el departamento de ingenieros no encontró nada al respecto salvo una sugerencia hecha por un estudio en la región para evitar la inundación periódica del pueblo. El incidente se extendió entre 1.889 y 1.908, tiempos en que el dueño del Molino era Don Juan Antonio Gil.

⁶³ Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires. 1876. Pág. 181.

Molino de Labat, año 1876



Otra nota del Departamento de Ingenieros de 1.911, dice que el molino no fue construido con sujeción a planos aprobados por ellos y que lo que corresponde es un estudio para comprobar si hay perjuicio de terceros. En caso afirmativo se ordenaría que las compuertas sean puestas en condiciones.⁶⁴

El Mercado

Un espacio importante en la infraestructura de un pueblo tiene el sector de abastecimiento, función que desde muy antiguo le correspondió a la Municipalidad. En las primeras sesiones de la Corporación vemos el interés por organizar el abasto de la ciudad, cuidando de los intereses de la población. Se dispone que los abastecedores deberían parar en el corral del municipio para su inspección, disponiendo la prohibición de introducir tropa de otros partidos sin la guía correspondiente.⁶⁵ Queda claro que entre las tareas que desarrolla la Corporación, la organización de un matadero era parte de lo que entendían por labor pública. Para esta tarea era importante la recaudación de fondos, ya que los corrales y abasto se financiaban con un impuesto por cabeza sobre lo que allí se faenaba. En 1.878 el comisario a cargo de la tablada ponía en conocimiento a la Corporación que debido a la existencia de cinco tabladas en el Pueblo, se le dificultaba poder inspeccionarlas correctamente, lo que iba en perjuicio del tesoro municipal, y sugería obligar a los abastecedores a llevar todas sus haciendas al corral municipal.⁶⁶

En 1.881 se presenta un proyecto para la creación de un Mercado Público en Ayacucho, proyecto de Don José Faggioni. Hasta entonces, Faggioni abastecía a la Municipalidad de mercaderías y de acuerdo a un aviso que publicaba en el periódico local "La Unión", representaba al Banco de Italia y Río de La Plata y se hallaba autorizado para transmitir cualquier suma de dinero a distintos países y ser entregado en Europa (Suiza, Francia e

⁶⁴ Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires. Expediente, Mayo 9 de 1.898, en este informe del Departamento de Ingenieros, hace referencia al pedido de autorización del Sr. Labat para establecer un molino hidráulico sobre el arroyo Chapaleofú, los demas informes corresponden a, Junio 15 de 1.898, Febrero 4 de 1.908 y Abril 17 de 1.911. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

⁶⁵ Copiador de Notas, diciembre de 1.868. op.cit.

⁶⁶ Copiador de Notas, septiembre 9 de 1.878. op.cit.



Italia), cobrando 25 pesos m/c y un 1% de comisión.⁶⁷ Más tarde encontramos que poseía varias propiedades en el pueblo, entre ellas una barraca cercana a la Estación del Ferrocarril.

En febrero de 1.882 se aceptan las bases de la propuesta. El Mercado ocuparía un cuarto de la manzana N° 41, entre las calles 13 y 12 o sea San Martín e Irigoyen. Contaba con autorización del Superior Gobierno de la Provincia para celebrar contrato ante escribano público y según dicho contrato se le acordaba un radio de influencia de 6 cuadras a la redonda (a todos vientos), lo que provoca serias protestas de los comerciantes que se veían perjudicados por la medida.⁶⁸ En noviembre del mismo año un aviso en el periódico local daba cuenta que las obras del Mercado estaban por terminarse y ofrecía a los que tuvieran interés en colocar puesto en él, se dirigieran al domicilio de José Faggioni para tratar el asunto.⁶⁹ Otro artículo del mismo periódico, en febrero de 1.883, se refiere a la pujanza del pueblo en esos días, debido a la inauguración en poco menos de dos años del Telégrafo, Banco Provincia, Ferrocarril y en esos momentos, del Mercado, lo que representaría cambios importantes para Ayacucho y para el desenvolvimiento de su quehacer diario.



Edificio del Mercado Alem y Sáenz Peña, año 1.883.
Fotografía: gentileza Museo Histórico Regional de Ayacucho

⁶⁷ *La Unión*, Noviembre 25 de 1.882.

⁶⁸ *Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Expediente, Febrero-Marzo de 1.883. Archivo Histórico Regional de Ayacucho.*

⁶⁹ *Periódico "La Unión". Noviembre de 1882*

Finalmente, el 31 de enero de 1.883 se inauguró el mercado de Abasto; contaba con un Reglamento aprobado por el Municipio por el cual éste recibía un 5% de las utilidades y el aval del Ministerio de Gobierno Provincial. Con el correr de los años se presentarían algunos inconvenientes como protestas por el mal estado de higiene en que se encontraba, (Noviembre de 1888) el alto precio de la carne (1.892 y 1896) o el retraso en la presentación del balance semestral, (1.896) lo que llevó al pedido de caducidad del contrato con el empresario Faggioni,⁷⁰ y su traspaso a otros dueños, los señores Agustín Landó, (matarife en el mismo mercado)⁷¹ y Antonio Falabella.

Los Servicios

Quizás sea difícil imaginar hoy en día la vida sin ciertos servicios como la luz, el gas o el agua corriente; pero tratemos de pensar la ciudad sin ellos, emergiendo de la vida rural para acercarse a la de una ciudad. Tengamos en cuenta que en 1.887 solo un 14% de las viviendas de Buenos Aires contaban con agua potable distribuida por red, extendiéndose a un 53% en 1.910. La electricidad comenzó a tener distribución domiciliaría amplia a mediados de la década de 1.920-1.930, aunque todavía era cara para uso como energía doméstica y recién en la década siguiente comenzó a contarse con distribución domiciliaria de gas.⁷²

Ayacucho contó con alumbrado público a partir de 1.874, año en que se forma una comisión para que informe el número de faroles necesarios para alumbrar el pueblo, como así también de los costos y demás necesarios para hacer el alumbrado a kerosén. En octubre de 1.879 se solicita a la ciudad de Buenos Aires done faroles en desuso para el alumbrado a kerosén y el 30 de octubre de 1.879 se firma un contrato con Don Santiago Astaferro, quien se compromete a hacer el servicio de alumbrado público de este pueblo. En 1.887 se realiza un censo de viviendas y se dispone que a los vecinos que se niegan a pagar el alumbrado se les ejecutaran

⁷⁰ Copiador de Notas, Julio 15 de 1.897. *op.cit.*

⁷¹ *La Verdad*, 7 de Enero de 1.941, *Recuerdos de Antaño*.

⁷² Liernur, J.F. *op.cit.* pag.119.



multas. Hay constantes quejas sobre la calidad del servicio y se solicita el aumento de faroles, disponiendo que los propietarios de terrenos baldíos también deberán pagar el derecho de alumbrado correspondiente.⁷³

Como consecuencia de la crisis de 1.890 el precio del kerosén sube notablemente y el contratista del alumbrado público, Don Pedro Namia pide un resarcimiento por las pérdidas sufridas; se le conceden \$ 150.⁷⁴ En 1.898 el contratista es Don José Fioritta, sobre el cual también caen denuncias periodísticas por las repetidas deficiencias en el servicio. Evidentemente se trataba de un adelanto cuyo buen funcionamiento era de compleja ejecución. El alumbrado se prestaba todas las noches al ponerse el sol, y duraba hasta las doce de la noche en invierno y hasta las 2 de la mañana en verano, debiendo estar los faroles en todo tiempo a toda luz.⁷⁵



Iluminación pública en la esquina de Irigoyen y San Martín.

Fotografía: gentileza Museo Histórico Regional de Ayacucho

En 1.903 el Poder Ejecutivo autoriza al Comisionado Municipal para sustituir el sistema de alumbrado público existente por la luz eléctrica. Entre 1.899 y 1.902 ya habían surgido distintas propuestas para el alumbrado, a gas acetílico o alcohol carburado, que no prosperaron. Al respecto en el periódico semanal local "El Pueblo", del 20 de abril de 1.900 se puede leer

⁷³ *Copiador de Notas, Diciembre 4 de 1.890. op.cit.*

⁷⁴ *Copiador de Notas, Enero 1 de 1.891. op.cit.*

⁷⁵ *Concejo Deliberante, Expediente N° 82. op.cit.*

sobre la iluminación de la calle 13 entre 18 y 20, hoy calle San Martín, entre Mitre y Rivadavia, que el vecino Sr. Enrique Claudeville había hecho colocar tres faroles de gas acetílico en la cuadra, donde también funcionaba la imprenta del diario, calle que los vecinos habían pasado a llamar, la Florida de Ayacucho.⁷⁶

Una ordenanza del Concejo Deliberante de 1903, acordaba contratar con la usina instalada por los Hermanos Suárez la luz eléctrica de la localidad por la suma de 800 pesos mensuales. En 1.907 se acuerda sacar a licitación, por el término de 10 años, el servicio de alumbrado público eléctrico exonerando de impuestos municipales a la empresa que se hiciera cargo. Única propuesta presentada fue la de los Hermanos Javier y Rafael Suarez, que firmaron contrato el 9 de agosto del mismo año. Se comprometían a suministrar alumbrado público al municipio con focos de arco voltaico de 1.200 bujías, focos Nernst de 250 bujías y lámparas incandescentes de 16 bujías. Se establecía el derecho de la Intendencia a ampliar el servicio de alumbrado público y sustituir las lámparas sin aumento de precios. La duración del alumbrado sería desde treinta minutos después de la puesta del sol, hasta la una de la mañana. La suspensión de los focos de arco voltaico debería ser hecha por medio de cables que crucen las calles, fijados sobre columnas de freno de siete metros y medio de altura.



Usina eléctrica de los hermanos Suárez, 9 de Julio y Poderoso

⁷⁶ *El Pueblo*, Abril 20 de 1.900. El artículo hace referencia a la superioridad de este tipo de alumbrado sobre el kerosene, el vecino era representante de la casa Monet de Capital Federal y contaba con un motor para 100 luces, el cual funcionaba a carburo de calcio, cuya fabrica se hallaba en San Roque, Cordoba.

La garantía del contrato fue un campo de su propiedad en el cuartel III de este Partido de 350 hectáreas y la misma Usina eléctrica; al mismo tiempo, hacen constar que hace más de cuatro años que suministran luz y fuerza motriz al pueblo, colaborando con el progreso de éste y sin imponer ningún sacrificio al mismo.

Los Hermanos Suárez estarán al frente de la compañía "Fiat-Lux" hasta 1.928, año en que la venden a la Compañía Sud Americana de Servicios Públicos S.A..

En 1.912 se firma un nuevo contrato entre el entonces comisionado municipal en el Partido de Ayacucho, Dr. Don José González Romasanta y los Hnos. Suárez, para ampliación del servicio. Se comprometían a proveer de corriente eléctrica y alumbrado público y particular, fuerza motriz y calefacción, usando lámparas de arco voltaico de 8 amperes de intensidad y 40 voltios de tensión como mínimo, sobre columnas de acero. El servicio de alumbrado funcionaría todas las noches desde treinta minutos antes de la puesta del sol hasta la salida del mismo. "Los concesionarios se comprometen a dar corriente para luz, calefacción, fuerza motriz y ventilación durante todas las horas del día. Queda establecido el precio de 0,20 centavos el K.W.H. para establecimientos municipales o provinciales y 0,40 centavos el K.W.H. para particulares, consumidos por alumbrado con lámpara de filamento metálico." El nuevo contrato tenía una duración de 20 años y constaba de 37 artículos.⁷⁷



Inauguración de la Usina año 1.922

⁷⁷ Concejo Deliberante, Expediente, 1.912. Consta el contrato en una memoria de la evolución de la Usina. op.cit.

En 1.913 y a raíz de una prórroga otorgada por la Municipalidad en el extendido del alumbrado público, debido a demoras en la entrega de materiales, se comprometen a fabricar hielo para el consumo del pueblo y a dar corriente diurna para los ventiladores desde el primero de diciembre en adelante. La Gran Guerra causa problemas en el suministro del servicio y en 1.916 se pide un aumento en el precio de tarifa por mayores costos, a lo que el Concejo Deliberante no accede. En 1.918 se deberá suspender el alumbrado público a las doce de la noche por escasez de combustible y la inseguridad de recibir el petróleo y la leña suficiente que la población consumía. En 1.919 piden que se restablezca el servicio de alumbrado público de acuerdo con el contrato de concesión, pero el precio del petróleo traído de Comodoro Rivadavia y México siguió siendo alto, por lo que la tarifa debió modificarse momentáneamente. Esto produjo nuevos conflictos en 1.922, al exigir el Municipio volver a la tarifa original, suscitándose entonces una discusión sobre el uso de las lámparas de medio watt o "Argas", de menor consumo e igual intensidad de luz, ya que los hermanos Suárez consideraban que estas lámparas no debían tenerse como de filamento metálico, a las cuales hacia referencia el contrato y por las que la población pagaba 0,40 centavos el K.W.H.⁷⁸

A otros servicios como el agua nos hemos referido en párrafos anteriores; hablaremos ahora del servicio de barrido y limpieza. No existió en los primeros años de vida del pueblo un sistema de recolección de residuos, aunque sí algunas ordenanzas que trataban de mantener limpias y transitables las calles, como la de 1.875 que prohibía que se arrojaran a la calle tierra, escombros o basura, debiendo ser estos depositados en el pasaje que la Municipalidad designara. O la del mismo año que obligaba a blanquear los frentes de las casas. Recién en 1.882 se hace la moción para establecer un servicio de limpieza en la parte céntrica del pueblo que sale a licitación, siendo aceptada la propuesta de Don Custodio Núñez para hacer servicio de limpieza en las manzanas 32, 35, 40, 41, 47, 49, 55, 57, 63 y 64, por la única suma de 2.500 pesos mensuales; el servicio consistía en la extracción de basura dos veces por semana, martes y viernes. En 1.885 se extiende el radio en donde ésta debía realizarse. En nota de diciembre de 1.889, el Concejo Deliberante comunicaba al Intendente que la basura que recoge el carro que hace el servicio de la limpieza sea vaciada en los pantanos que existen en las calles

⁷⁸ *Concejo Deliberante, Expediente, 1.922/23. op.cit.*

más apartadas del centro del pueblo y recomendaba que el encargado de hacerlo debía tener especial Cuidado de tapar bien con tierra los tachos, vidrios y demás escombros que puedan constituir un peligro para los transeúntes.⁷⁹ En 1.914 se adquieren nuevos carros para la limpieza pública y se amplía nuevamente el radio de limpieza y trabajos de desagüe, tendiendo a evitar el azote de las inundaciones.

En Noviembre de 1.915, la Comisión de Peticiones e Higiene del Honorable Concejo Deliberante se expide a favor de la solicitud del Sr. Ángel Devigia, requiriendo permiso para establecer un servicio de carros atmosféricos en la localidad. Los términos son los siguientes: concesión por 5 años como mínimo, tarifa por carro al desagotar, exonerar al empresario de los impuestos municipales a los carros destinados a este servicio a cambio de cumplir con el servicio gratuitamente para la Municipalidad, Comisaría y Juzgado de Paz. Lugar de descarga, número de carros y horario de trabajo sería reglamentado por la Municipalidad.

La religiosidad de un pueblo

La Iglesia constituye un capítulo aparte; los pioneros la pensaron como centro trascendente para la moral del pueblo, argumento que reitera Míguens en diferentes oportunidades al referirse a la necesidad de una Iglesia en las sesiones del primer Consejo Municipal. Este pensamiento se hallaba presente en un gran número de políticos de la época; el delegado apostólico Mariano Marini, decía en 1.862, que por muy masón que fuera Mitre no habría de atacar a la Iglesia ya que era “uno de aquellos hombres que consideraban la religión como instrumento político para contener y gobernar a las poblaciones.”⁸⁰

En la primera sesión de la Municipalidad de Arenales, abril de 1.867, se pide al gobernador de la Provincia que erija el Curato en estos partidos y se proponga el patrono del mismo. En la séptima sesión se deja constancia sobre que el producto del arriendo de las 4 leguas de campo concedidas por el Superior

⁷⁹ *Copiador de Notas, Diciembre 23 de 1.889. op.cit.*

⁸⁰ *DiStefano, Roberto y Zanatta, Loris. Historia de la Iglesia Argentina. Ed. Mondadori, Buenos Aires, 2.000, pag.317.*

Gobierno al Municipio y reservadas para ejido del pueblo de Arenales, se destinarán a la compra de ladrillos con destino a la construcción del Templo.⁸¹

A pesar de que a partir de la reforma rivadaviana, la Iglesia había comenzado un nuevo curso independiente del Estado y de que debió acomodarse a ese nuevo escenario, la Constitución de 1.853 dejaba establecido que era el Estado quien sostenía el culto católico. La campaña bonaerense tuvo un crecimiento muy rápido durante todo el Siglo XIX, y era esta institución la encargada de llevar registro de nacimientos, defunciones y sobre todo, de establecer los matrimonios, por lo menos hasta las leyes de 1.884. Por todo esto el lugar que ocupa la Iglesia dentro de la sociedad bien establecida es sumamente importante.⁸²

La escasez de sacerdotes es marcada y subrayada por las inmensas diferencias entre las diócesis, territorios interminables que debían administrar los obispos, a lo que se sumaba con frecuencia el estado desastroso de las vías de comunicación y el rápido crecimiento demográfico que hacían del gobierno de una diócesis una tarea titánica.⁸³ Algunas de estas causas, sumada a la fuerte corriente inmigratoria de la época, sobre todo de origen italiano, va a producir una fuerte corriente inmigratoria de clero secular que la Argentina sin duda precisaba para afrontar las necesidades espirituales de las masas inmigratorias, pero que de todos modos resultaba insuficiente, al punto que numerosas colectividades carecieron de sacerdotes durante mucho tiempo.

En 1.867 quedará establecida la vice-parroquia de los Partidos de Arenales y Ayacucho, bajo el patrocinio de San Luís Gonzaga, hasta entonces había dependido en lo religioso de la vecina parroquia de Tandil. Se nombrará un sacerdote en calidad de vice-párroco, siendo el primero el Presbítero Don Feliciano De Vita, de origen napolitano que había llegado a la Argentina el año anterior. La Municipalidad le asignará en septiembre del mismo año una suma mensual de \$ 1.000 y de \$ 300 al sacristán del templo.⁸⁴ En julio de 1.868 se producirá el primer problema entre la municipalidad y el cura párroco, ya que pasando este a cobrar la

⁸¹ Libro de Sesiones de la Municipalidad de Arenales. op cit. pag.1 y 8.

⁸² Moreno, José Luis. *Historia de la Familia en el Río de La Plata*. Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2.004. Cap.III.

⁸³ Di Stefano, R. op.cit. pag.313.

⁸⁴ Archivo Parroquial. Carta del Arzobispo de Buenos Aires, Don Mariano José de Escalada y Bustillos Zeballos, 1.867.



subvención que le acordó la municipalidad y no teniendo esta como llenar ese compromiso pidió el Sr. Cura se nombre el miembro encargado del Culto a que se recibiere del Templo pues que él se iba del Pueblo.⁸⁵ De Vita permaneció en la localidad cinco años y su labor realmente difícil en esos tiempos fue ardua y llena de dificultades. Son tiempos en que la religión y la política están fuertemente relacionadas y no es raro ver sacerdotes ocupando puestos en el Congreso o legislaturas. Muchos religiosos llegaban al Río de la Plata, ante todo, para mantener la fe de sus connacionales que habían inmigrado, se mezclaban en asambleas locales y provinciales y ayudaron a la función civilizadora que la dirigencia liberal apreciaba y le reconocía, siempre que no contradijera su proyecto de nación.

Durante estos primeros años la Parroquia funcionó en un salón cedido por el Municipio para templo parroquial, este había sido destinado en un principio a escuela pública, por lo que suscitó frecuentes reclamos por parte del Consejo Escolar.

En Octubre de 1.867 llegaba la primera circular a la nueva viceparroquia; en ella, el arzobispo de Buenos Aires,5 Mariano José de Escalada y Bustillos Zeballos, prevenía a curas y demás personas eclesiásticas sobre la sanción que desgraciadamente, según palabras del presbítero, había hecho la legislatura de la provincia de Santa Fe estableciendo el matrimonio civil y rotundamente desautorizaba dichos matrimonios.

En 1.869 el Departamento de Escuelas pide la enseñanza religiosa a los niños que concurren a las escuelas. En abril de 1.870 se recibe una circular que divide las parroquias rurales de Arenales, Rauch y Mar Chiquita, adscriptas a esta Parroquia. También ese año corría el rumor de que la nueva constitución provincial borraría los artículos 3, 4 y 5 que declaraban Culto del Estado a la Religión Católica Apostólica Romana, e incluso se recibe una circular para que se pida por su permanencia como religión estatal. También por entonces llegan distintas disposiciones sobre cómo debe ser llevado el Registro Parroquial, la correspondencia con la Curia y también sobre su colaboración con el Juez de Paz, frente a solicitudes del estado civil de las personas.

En abril de ese año será multado el vice cura párroco por tocar las campanas, pues existe una circular del Juez de Paz que prohíbe usar las campanas en actos fúnebres. En realidad se

⁸⁵ Libro de Secciones...,op.cit. pag. 17.



trataba de cencerros que apenas se escuchaban a dos cuadras a la redonda, según denuncia "La Unión" en su ejemplar del 22 de diciembre de 1.881, en el cual afirma que muchas veces los devotos se ven impedidos de acudir a las funciones religiosas por no saber cuando empiezan estas, pues los cencerros actuales apenas se oyen.

La construcción del primer Templo Parroquial fue una tarea larga y llena de conflictos, tanto en la recaudación de fondos para tal fin, como en las distintas etapas de la construcción. Mientras tanto, la parroquia siguió funcionando en el salón cedido por la Municipalidad, que no reunía características propicias para tal uso, y existen ininidad de denuncias sobre su estado, los pisos que se hundan (junio de 1.871), los techos que se llueven, (mayo de 1.878) o la falta de habitación para el sacerdote (febrero de 1.874).

En marzo de 1.873 ya había autorizado el Superior Gobierno, la construcción del Templo en terrenos de la manzana 56, (actual 59) destinada a edificios públicos y se ordenaba depositar en el Banco de la Provincia (sucursal Dolores), los fondos propios destinados a la construcción del templo, así como las donaciones del vecindario para tal fin. En octubre sale a licitación la obra del Templo y recién en diciembre de 1.875 se contrata su obra, por la suma de 654.239 pesos m/c.; se expide, por lo tanto, el presupuesto de gastos y el cálculo de recursos. En marzo de 1.876 fue autorizado Don José Zoilo Míguens para que en representación de la Municipalidad del Partido firmara el contrato celebrado con el Poder Ejecutivo provincial para la construcción del Templo y con los arquitectos Don Cesar Braccini y Cía; en el mismo se registra también la forma en que debe hacerse el pago.⁸⁶

El 22 de abril de 1.876, el entonces Vice Cura, Presbítero Don José Piñeiro, después de ofrecer el santo sacrificio de la misa, realizó la ceremonia de la bendición y colocación de la primera piedra para el Templo consagrado a San Luís Gonzaga, según consta en acta del libro de Copiador de Notas 1.873-1.876. La comisión encargada de dirigir, inspeccionar y recolectar fondos para la obra del templo fue presidida por el Presbítero Manuel Sejas, sucesor de Antonio Quinteros que a su vez sucedió a Piñeiro.

En 1.877 se repite la situación de 1.868; el párroco amenaza con irse del pueblo por causas ofensivas a su honor, y pide se le

⁸⁶ *Libro de Sesiones ...op.cit. pag.97 y 103.*



abone al déficit de 14.989 pesos m/c. que existe a su favor según cuentas ya aprobadas por la Corporación Municipal; solicita también que se destine un municipal para hacer el inventario del templo y que abonen el importe que se le adeuda por la compra del órgano de 6.000 pesos m/c.; esto último, parece haber sido el disparador del conflicto.⁸⁷

Durante el tiempo que duró la obra, son reiterados los pedidos de la Corporación Municipal de fondos al gobierno provincial, como al arzobispado y al ferrocarril para que transporte los materiales sin cargo. Los plazos de la obra fueron cumplidos en su mayor parte, aunque hubo algunas interrupciones, como en septiembre 1.877 cuando la obra estuvo parada por falta de fondos. El Sr. Domingo Barbaini, representante de los Sres. Braccini y Cía, anticipa la terminación de la Iglesia según plano y solicita un anticipo de 25.000.000 de pesos m/c., prometiendo finalizar la obra en 50 días, la Corporación acepta previa presentación de garantías y solicita al gobierno mande un ingeniero para controlar la obra, por pedido de los constructores y también "porque corren rumores en la vecindad que dicha obra no es de recibo".⁸⁸

En mayo de 1.878 la Iglesia está concluida; hay entonces una propuesta para colocar el piso y de que se reciba la obra previo abono de un anticipo de 26.000 pesos m/c; sin embargo, no se hace lugar a la proposición hasta tanto no se expida el Superior Gobierno sobre la misma. En junio de 1.878, el informe del Departamento de Ingenieros aconseja no pagar "la última cuenta de 154.239 m/c por faltar mucho que hacer en la obra y terminarla conforme lo establecido en el contrato. Si bien los empresarios han recibido ya 30.000\$ m/c a cuenta de la cuota, obligándose a entregar la obra concluida en el término de 90 días, esto último no lo han cumplido, se encuentra en el mismo estado..."⁸⁹

El Concejo Deliberante acordó en la siguiente sesión otorgar el anticipo pedido por los contratistas bajo las siguientes condiciones: "se pagará por tesorería municipal todos los valores que el encargado de los Sres. Contratistas, Don D. Barbaini, autorice hasta la suma de 16.000 \$ m/c; esos valores serán solo y exclusivamente de trabajo de peones, (existían denuncias sobre

⁸⁷ *Ibidem...* pag. 127.

⁸⁸ *Copiador de Notas, op.cit. Octubre 25 de 1.877.*

⁸⁹ *Libro de Secciones...op.cit. pag.160.*

que estos carecían de lo necesario para vivir⁹⁰) y de materiales empleados en la obra del Templo.”⁹¹

En agosto de 1.878 se forma una comisión para recibir el templo, integrada por los Sres. Luís Bouson y Andrés Mazzuchi, Municipales, Estanislao Alday y José Arroyo, Municipales salientes y Antonio Luintario y Martín Linera, vecinos. En nota del 17 de agosto, la Comisión afirma que la obra está en todo conforme a lo que ha pedido el ingeniero en su informe, por lo que se dispuso se haga el abono correspondiente y que el Sr. Presidente reciba las llaves y haga canje de los documentos correspondientes. Hubo entonces una discusión debido a que algunos miembros de la Comisión eran a su vez acreedores de los contratistas, por lo que se nombró inmediatamente una nueva Comisión de control, esta vez formada por los señores J. Cortina, A. Zavala, C. Núñez, M. Oliver, J. Berra y M. Martínez, que pide al superior Gobierno envíe nuevamente un ingeniero para constatar la obra.

En 1.879, el ingeniero enviado por la provincia es Pedro Benoit, quien tendría más tarde una importante participación desde el Departamento de Ingenieros de la Provincia en el trazado de la futura ciudad capital, La Plata, y especialmente en el proyecto de su majestuosa catedral gótica junto al famoso ingeniero Mayer. Benoit comprueba importantes fallas en el cumplimiento del contrato, y desde el Municipio le solicitan que contactara a la firma Braccini y Cía. para dar solución a las diferencias encontradas. En abril de 1.881 el Departamento de Ingenieros hace saber que los empresarios de la obra hace años que están ausentes de esa localidad; se los llamará por edicto, pero para entonces, ya se encontraban en Roma.

El edificio no ofrecía solidez; tenía una grieta importante en la pared del fondo que se agrandaba con el paso del tiempo pues no se hacían los arreglos necesarios, motivo por el cual tampoco se recibía el edificio y permanecía cerrado. En enero de 1.882 la Municipalidad se hace cargo de la reparaciones que necesita el edificio, aludiendo la importancia de contar con el Templo debido al "aumento de población, la importancia cada día creciente de este pueblo, sus hábitos, costumbres y exigencias de

⁹⁰ Copiador de Notas, *op.cit.* Enero 16 de 1.878

⁹¹ Libro de Secciones, ...*op.cit.*, pag. 166.



otro orden..."⁹². También se aludirá a no ejecutar pleito sobre Baccini y Cía., debido a que están fuera del país y no se les conoce bienes que pudieran responder a los resultados del pleito. Seguidamente, en agosto se celebra contrato con Juan Passi y Cía. para realizar obras en el Templo; el Gobierno Provincial acordó una suma de \$ 57.745 m/c. en mensualidades de \$ 10.000. El restante dinero provendría de la fábrica ⁹³ del Templo depositada en el banco, \$ 90.000, y el saldo lo pagaría la Municipalidad. El nuevo Templo fue inaugurado el 21 de junio de 1.884, día de San Luís Gonzaga. Poco tiempo antes, el 29 de marzo del mismo año, la vice-parroquia ascendió a la categoría de Parroquia.

En el acta de inauguración figuran como padrinos el Dr. Don Nicolás Achaval, Ministro de Gobierno de la Provincia, representado por el Coronel y Diputado Nacional Don Julio S. Dantas y la Sra Doña Anastasia Ramos de Castaño; era el intendente en esos momentos, Don Juan Viedma y párroco el Presbítero Don Leonardo Seijo, quien ocupaba el cargo desde julio de 1.879.

Estos años que transcurren entre la construcción del Templo y su posterior refacción, fueron de cambios importantes en cuanto al papel de la iglesia en la vida pública y política del país; en Ayacucho la situación se ve reflejada en las relaciones entre el cura y el Municipio, que como expresamos anteriormente nunca fueron del todo buenas. En el año 1.882 hubo un intercambio de notas entre la Municipalidad, la curia y el Cura Párroco acerca de los fondos provenientes de la fábrica parroquial, los cuales eran requeridos por las autoridades municipales para el pago de las obras de reparación del Templo. Seijo desconfiaba del uso que se les daría, haciendo resaltar que el destino de esos fondos eran el altar, púlpito y demás adornos interiores del Templo y que no era la intención de esa Municipalidad terminar la obra. ⁹⁴ La Municipalidad a su vez, acusa al párroco de no proveer de los fondos requeridos por fines particulares. Finalmente, en octubre de 1.882, el párroco L. Seijo entrega los fondos, no sin antes hacer ver su disconformidad.

Otro problema suscitado con el sacerdote Seijo, fue a raíz de la casa parroquial. En julio de 1.891, se le comunica que la

⁹² Copiador de Notas, ...op.cit. Enero 16 de 1.882.

⁹³ Fábrica del templo termino que se refiere a la colecta o limosna que se recoge durante la misa.

⁹⁴ *Ibidem*... Enero 28 de 1.882.

Intendencia ha vendido los terrenos donde se ubica la casa que habita y que se le está construyendo la casa parroquial en los terrenos destinados previamente a tal fin. El cura responde que la Municipalidad debe proveerlo de casa ya que es empleado del Estado o Municipalidad; seguidamente, se le pide desaloje la casa en que reside para trasladarse a otra que se le ha alquilado, la del señor Tejerina y acuerda el intendente pagar el alquiler; la casa no le gusta, "es lejos", dirá. Nuevamente se lo intima a desalojar la casa que habita. El cura los acusa de que el desalojo es por que no se ha pagado el alquiler; finalmente la intendencia le alquila una casa en la calle 16, entre 13 y 15, a una cuadra del Templo.

En esos años y habiéndose sancionado las leyes laicas, se produjeron nuevamente cuestionamientos sobre la situación del cementerio y las licencias de sepultura, que hasta el momento daba el sacerdote. Éste se negaba a darlas gratuitamente a pesar de las denuncias del médico sobre los que eran pobres de solemnidad, pues pedía que en estos casos fuera el Juez de Paz quien expidiera el certificado de pobreza. La discusión continúa pues se le advierte no de licencias de entierro sin previo certificado de defunción de esa Municipalidad, ya que ésta debe previamente averiguar las causas de la muerte. En enero de 1.885, se formaría una comisión que confeccionara un reglamento para expedir las licencias de sepultura. A partir de entonces funcionará un registro de defunciones donde deberían quedar guardados los certificados médicos. El problema que se suscita es dónde permanecerá tal registro, si en la Parroquia o la Municipalidad.⁹⁵

De acuerdo al proyecto de creación de la oficina de Registro de Vecindad, del 18 de marzo de 1.887, los párrocos deberían pasar diariamente una copia de los asientos que hayan efectuado en los libros parroquiales a la oficina de registro; a su vez, el empleado de la intendencia, encargado de las licencias para las inhumaciones, pasaría diariamente a la oficina de Registro una nómina de las licencias que haya concedido.⁹⁶

En febrero de 1.881 se anunciaba la visita Pastoral del Arzobispo, para lo cual se pide colaboración a la Intendencia, la que se excusa diciendo que sólo puede colaborar con \$ 5.000 m/c, pero a la vez donará un terreno para la instalación de la Cruz de la Misión, en parte de un solar letra G, de la manzana N° 85. En

⁹⁵ *Copiador de Notas...opcit. Enero de 1.895.*

⁹⁶ *Ibidem...Marzo 18 de 1.887*



febrero de 1.888, con motivo de una nueva misión, se acordó señalar la plaza situada al punto oeste para la colocación de la Cruz conmemorativa que fue donada por la Municipalidad. (Se propondrá posteriormente arreglar la Cruz anterior y postergar la construcción de una nueva.⁹⁷) En esta oportunidad, aprovechando la visita del Arzobispo Federico Aneiros, el Concejo Deliberante del Partido pedirá que la Patrona de esta Parroquia sea la Virgen Santísima en la adoración de la Purificación, cuya fiesta es el 2 de febrero, comprometiéndose la Corporación a costear su imagen. Los fundamentos que se expusieron para tal petición fueron los siguientes: "no por falta de devoción a San Luís Gonzaga, patrono actual, sino por que su fiesta cae el primer día del invierno, haciendo imposible su celebración con la pompa y brillantes que reclama el Patrono, pues nadie puede concurrir al Templo por las malas condiciones en que está el pueblo, pues al tiempo que lleva de fundación ni un solo año pudieron concurrir los fieles a la iglesia."⁹⁸

En mayo de 1.898 Ayacucho pasa a depender de la Diócesis de La Plata que había sido creada en noviembre de 1.887, pero por razones de diversa índole no funcionó hasta 1.898, luego de un nuevo pedido de las autoridades civiles y previa bula ereccional, otorgada por el Papa León XIII, el 24 de abril de ese año.⁹⁹ El atormentado proceso de erección de la diócesis respondió a criterios localistas; era común que los intereses políticos y eclesiásticos locales confluyeran en auténticas campañas en pro de lograr la titularidad de una diócesis para su ciudad o provincia en detrimento de la vecina, reflejo de la puja entre el poder bonaerense y la Nación. Otro problema fue la escasez de candidatos idóneos.¹⁰⁰ El primer obispo de la nueva Diócesis fue Monseñor Mariano Antonio Espinosa.

Poco tiempo antes habían sido inauguradas las campanas, del Templo; estas son: La Candelaria, donada por Felipa Mayol, de 383 Kgs., cuyos padrinos fueron Don Pastor Senillosa y Sra. representados en la oportunidad por Don Alchourrón y Sra. y Mercedes de 232 kg., donada por Don Antonio Urresti, siendo sus padrinos el Sr. Intendente Municipal y Doña Anastacia R de Castaño, madrina del Templo y Altar Mayor, quien tocó la prime-

⁹⁷ *Ibidem...* Marzo 8 de 1.888.

⁹⁸ *Ibidem...*

⁹⁹ *Primera Exposición FERIA Internacional de Muestras. La Plata, 1.923. pag.228.*

¹⁰⁰ *Di Stefano, R. op.cit. pag.316.*

ra campanada.

Al año siguiente de la inauguración del Templo, el párroco comunicará las deficiencias que posee el edificio y pide arreglos para las piezas en que habita aludiendo necesidad de decencia e higiene. Las quejas sobre el estado progresivo de deterioro del templo son constantes, fundamentalmente en relación a las goteras en el techo que deterioran el altar y ponen en peligro la salud de los feligreses.¹⁰¹



Tedeum a principios del siglo XX, al salir del viejo templo

Este templo de pequeño tamaño con dos torres laterales, altar central y dos laterales de menor tamaño, contaba con coro y una verja en el atrio, iluminado por seis faroles. Nunca estuvo realmente en buenas condiciones edilicias, por lo que en mayo de 1.908 y a proposición del Obispo de La Plata, Don Juan Nepomuceno Terrero, los vecinos se reunieron en el salón de

¹⁰¹ Copiador de Notas, op.cit. Enero 25 de 1.897 pag.933. En ese año se realizará un nuevo pedido de informe al Dpto de Ingenieros de la Provincia por temores a derrumbe.



Actos Públicos de la Municipalidad de Ayacucho para formar una comisión, con el objetivo de recaudar fondos para obras en el Templo. Las mismas serían para mejorar el existente o para edificar otro en su reemplazo. Desde 1.914 y debido a que había sido convenido la demolición y aprobado el plano del futuro Templo, es que el Obispado de La Plata pide al párroco Juan Otamendi que solicite la escritura del terreno que ocupa la iglesia por haber cumplido con los requisitos de población y le manda como ejemplo la escritura de Ranchos. El sacerdote pedirá también el terreno del fondo de la iglesia que da sobre la calle 18 (calle Mitre), que había sido reservado durante el remate de la manzana 56 en 1.890, supuestamente, para casa parroquial, alegando que resulta imprescindible con fin para iglesia provisoria mientras se construye la nueva.¹⁰²

El pedido es denegado en parte, otorgándosele solamente la escritura del terreno que ocupa la Iglesia. A su vez se dejaba de pagar el alquiler de la casa que ocupaba el párroco, lo que el intendente, Tiburcio Bavio considerara injusto e inconstitucional, al igual que hacerle pagar los impuestos, pues la antigua casa parroquial había sido demolida para levantar la por entonces casa municipal.¹⁰³ A esto se sumo el problema del pago del adoquinado frente al templo, el cual tuvo que ser abonado con plata de la fábrica, por la iglesia. Recién en 1.926 se escrituró a favor del obispado de La Plata el terreno de la actual casa parroquial, y su construcción data de 1.928; todo pasa más tarde al obispado de Azul, de quien depende en la actualidad.

En marzo de 1.914, como ya anticipamos, fueron aceptadas y aprobadas las condiciones y el plano proyectado por el Ingeniero Don Juan Ochoa, para nuevo templo de Ayacucho. La licitación se realizó en septiembre de 1.917 y en 1918 se produjo la demolición del antiguo edificio; el material viejo se entregó en pago por la demolición.

Según la tradición, el templo funcionó durante el período de construcción, en un establecimiento de las calles 9 entre 14 y 16. (actuales Sáenz Peña entre Alem y 9 de Julio) Se trasladó el altar central, el púlpito, el baptisterio, los altares de la Virgen del Carmen, de la Virgen del Socorro y del Sagrado Corazón de Jesús, se hizo nuevo el enrejillado del coro, el altar y el pedestal de la Inmaculada, el cajón para la Dolorosa y se forró el techo de la

¹⁰² Concejo Deliberante. Expediente N°1, 1.915.

¹⁰³ Carta del Sr, Intendente Tiburcio Bavio al H.C.D. Septiembre 23 de 1.914.



Iglesia y sacristía.

De la comisión Pro-Templo de Ayacucho se conservan 4 actas de reuniones. El primero de septiembre de 1.917, en la casa parroquial y presidida por el Sr. Cura Don Juan Otamendi, se abrieron los 14 pliegos de propuestas existentes para la construcción del Templo. Recayeron los trabajos en la Cía Británica de Construcción de Acero Ltda. de Buenos Aires.



Escuela N° 1, Iglesia actual, Palacio Municipal año 1.960.
Fotografía: gentileza Museo Histórico Regional de Ayacucho

En 1.922 el párroco se dirigirá al presidente de la Honorable Cámara de Senadores, Dr. Pedro Solanet, solicitando un subsidio, pues las obras del templo se hallaban paradas por la crisis ganadera que atravesaba el Partido; se habían invertido a la fecha \$70.000 m/n. y se requería una partida de \$30.000 m/n. por única vez.¹⁰⁴

En 1.921, el periódico "Acción Socialista" publicaba la siguiente descripción del por entonces templo provisorio de Ayacucho con su habitual ironía: "...la nave central y única de nuestro galpón iglesia,... ¡Que fresquito se esta allí y que frescos son sus locatarios!... grandes colgaduras en la puerta de entra-

¹⁰⁴ Carta dirigida al Dr. Pedro Solanet, Julio 11 de 1.922.

da...Ya dentro notase las paredes revestidas de negros paños en los que resalta el dorado de sus galones... una soberbia iluminación en la que alternan artísticamente combinadas la mundana luz eléctrica con la mística de los cirios, presta realce a un rico dosel, que pendiendo del techo viene a servir de fondo al conjunto armónico y lujoso de una gradería resplandeciente."¹⁰⁵

Quien visitase el pueblo por entonces, se asombraría del movimiento que en él podía observarse y quien lo hubiese conocido a fines del siglo anterior no lo reconocería pues los tiempos eran de mucho cambio, de importantes construcciones como la del templo actual y su población se sentía orgullosa y esperanzada por la pujanza de la región.



Antigua Iglesia. Año 1.910.

Fotografía: gentileza Museo Histórico Regional de Ayacucho

¹⁰⁵ *Acción Socialista*, periódico local, 20 de Febrero de 1.921.

El Cementerio

Otro aspecto de la religiosidad de un pueblo puede observarse en la mayor o menor importancia que sus habitantes den a la muerte, y al lugar en que han de reposar sus muertos. Entre las tareas comunales se incluye la organización del cementerio y el empleo de un sepulturero.

El Cementerio, espacio ritual y de conmemoración, fue objeto de considerables esfuerzos. En la sesión del 9 de septiembre de 1.867 se acordó la construcción del cementerio, debiendo ser éste de cincuenta varas cuadradas y se llamó a licitación para su construcción; en octubre se acordó su instalación en una chacra municipal y quedó establecido que a todo aquel que edifique bóveda durante 1.868, el terreno se le donaría gratis a perpetuidad. Ya en 1.871, la discusión va a girar en torno a que el cementerio es muy chico, y se decide presentar propuesta y plano de obra que será aprobada en junio de 1.873.¹⁰⁶ En 1.881 se aprobó el ensanche del cementerio sobre la chacra que pertenecía a Don Juan Labat (a cambio de la cual se le dio un terreno en el cementerio) y la construcción de un osario.

Entre las denuncias habituales en los primeros tiempos, hallamos las que se refieren a la costumbre de enterrar a los muertos en el campo y traerlos al cementerio sólo cuando se iba al pueblo o las condiciones lo permitían, por lo que encontramos quejas del sepulturero, a quien le han dejado un individuo muerto de viruela sobre un colchón, ignorando su nombre, o el caso de un padre que trae dos hijos muertos, uno tres meses atrás sin certificado del alcalde del sitio en donde ocurrió el hecho, o el de un individuo muerto tres años atrás y que recién es traído desde el campo donde había sido enterrado.¹⁰⁷

En 1.896 se forma una comisión encargada de organizar y embellecer la necrópolis del Partido; se abren nuevas calles al cementerio, se construyen veredas y en 1.907 sale a licitación la construcción de la fachada. Otra nueva ampliación se realizará en 1.927.

El lugar del velatorio es en general la vivienda del muerto, pero se contaba con una empresa capaz de brindar los servicios

¹⁰⁶ *Aprobación de Plan del Cementerio Público, trazado por el Sr. Don Aureliano Bodeveau. Copiador de Notas, Junio 7 de 1.873.*

¹⁰⁷ *Copiador de Notas, Agosto y Septiembre de 1.889 y Julio de 1.890.*



con la pompa requerida. En Ayacucho existía la Casa Urresti, fundada en 1.880, por Antonio María Urresti, que contaba con coches fúnebres y se ocupaba de la construcción de nichos.



Cementerio Municipal. Principios siglo XX.

Fotografía: gentileza Museo Histórico Regional de Ayacucho

Las Comunicaciones y el Transporte

Difícil debió ser en la primera mitad del siglo XIX mantener algún tipo de contacto con la familia o amistades que se dejaban atrás cuando uno partía de su lugar de origen, más aún, cuando se trataba de tierras poco pobladas y en algunos aspectos desoladas como es el caso de las del sur de la provincia. Paulatinamente, sin embargo, las Compañías llamadas Mensajerías fueron cubriendo el territorio a través de sus rutas, disminuyendo la dificultad para comunicarse.

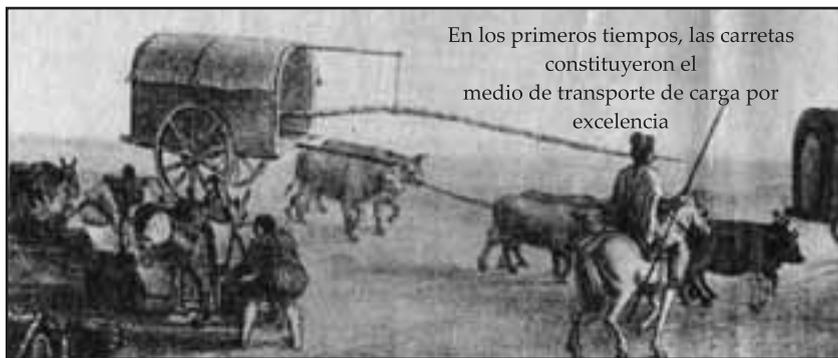
Ya en 1.860 existía una red de rutas mantenidas por las empresas que servían a la provincia de Buenos Aires en forma no mucho menos extensa a lo que luego sería la red de ferrocarriles; salían de Buenos Aires en forma de abanico y también transversalmente a pesar de los malones de indios y de lo inhóspito del terreno. En el trayecto existían postas a lo largo del camino donde contaban con yeguarizos para el recambio de los carruajes, (por lo

general flacos y sumidos por el trabajo excesivo), provistas por los Maestros de Postas quienes no sólo quedaban sin pago en reiteradas oportunidades, sino que muchas veces también debían sufrir la acción de militares que les quitaban los animales. Tengamos presente que hasta 1.879 no tendrá lugar la Conquista de la Patagonia encabezada por el General Roca.

Los servicios de mensajería corrían frecuentemente desde Buenos Aires hasta puntos relativamente cercanos; al Sur hasta Dolores; al Suroeste, a la Guardia del Monte; al Oeste hasta Mercedes y Navarro y al Noroeste a los Arcos y hasta Pergamino.

Desde Dolores, los servicios se extendieron progresivamente hacia el sur más lejano, para llegar a cada región sobre la que existiera población criolla.

En 1.859 operaba en el sector sur la mensajería Torres, Osorio y Cía., con domicilio en Potosí 146 de Buenos Aires, con dos servicios largos que salían de Dolores. Uno de ellos los días 1, 11 y 21 de cada mes salía de Dolores a Azotea de Pizarro, "Juncal" de Lezama, Cacique Negro, Rincón de Baudrix, Invierno, Primavera de Miró, y desde allí al Moro. En 1.862 toma el nombre de "Los Antiguos Mayorales" seguido por Torres y Cía. Y en 1.870 la empresa fue absorbida por la "Rosa del Sud", para que nazca la "Unión del Sud"; la administración se mudó a Piedras 38, adquirida en 1.873 por Don Manuel Lupo. Éste operaba un servicio de Lobería a Balcarce tres veces por mes, y otro servicio a Ayacucho por Castelli, Vecino y Arenales: ambos salían de Dolores y seguían prestando servicio hacia 1.876. Existían otras mensajerías que cubrieron distintos recorridos dentro del Partido.¹⁰⁸ Cinco empresas diferentes de mensajerías que despachaban sus carrua-



En los primeros tiempos, las carretas constituyeron el medio de transporte de carga por excelencia

¹⁰⁸ Jewell, Carlos. *Mensajerías Argentinas*. Emecé Editores, Buenos Aires, 1.966. pag.88

jes en días fijos y por diversos caminos, comprendiendo toda la campaña del sur y llegando hasta el Tandil, Moro y Laguna de los Padres : en total, setenta y cinco viajes de salida mensuales.



El número de carretas que llegaban anualmente a Plaza Constitución era aproximadamente de 7.400, entre 1.857 y 1.860; los productos principales eran lana y cueros vacunos. Las carretas podían llevar 25 bultos de 100 kg. cada uno y el valor flete variaba según las estaciones del año y el estado de los caminos: para el Azul, entre Octubre-Marzo el costo era de 50 a 60 \$ m/c y entre Abril-Julio podía llegar a 80, 100 y 120 \$ m/c.¹⁰⁹

¹⁰⁹ Rögind, William. *Historia del Ferrocarril Sud*. 1.937. pag.8.

El constante crecimiento del pueblo en la primera década de vida, sumado a las malas condiciones en que quedaban los caminos, aislando al pueblo y a su población en el invierno, hicieron constantes los reclamos de ésta sobre la necesidad de la llegada del Ferrocarril. Por otra parte, el crecimiento de la ganadería y especialmente la lanera, requiere como condición necesaria la existencia de transportes. En el caso de Ayacucho, el Gran Ferrocarril del Sud, recoge una demanda preexistente y llega a su Estación en diciembre de 1.880.

Ello no significará la extinción de las mensajerías, ni de los medios de transporte complementarios como chatas, carretas, galeras, diligencias o carros que se adaptaron para servir como transporte intermediario, que tomaba carga desde y hacia las estaciones ferroviarias, o complementando el transporte de pasajeros.¹¹⁰ A su vez los servicios de diligencia y mensajerías realizaron más rápido el tráfico de pasajeros y transporte de correspondencia entre poblaciones menores a partir de las estaciones ferroviarias.¹¹¹



Diligencia "La Unión Vascongada", que realizaba su recorrido por la zona.

¹¹⁰ Zalduendo, Eduardo. "El desarrollo de los ferrocarriles en la Argentina", En: Libras y Rieles, 1.975, pag.245-420.

¹¹¹ Jewell, C. op.cit. pag.86.

Encontramos en el periódico local "La Unión", avisos de mensajerías "La Protegida" que anunciaban en 1.881, salida hacia Tandil, Juárez, Cristiano, Tres Arroyos, Sauce Corto, Pillahuincó, Necochea y Bahía Blanca por el Venado Blanco. En 1.883 "La Protegida" y "La Unión de Comercio" que unía Ayacucho con Necochea, Balcarce, Moro, Quelicinta y Mostazas, tenía sus oficinas en Buenos Aires en la calle Alsina 329 y en Ayacucho en calle 15 esquina 18. También se ofrecen comisionistas, como "La Porteñita Ayacucho".¹¹²

Existe una serie de ordenanzas que reglamentaba la circulación de carretas, caballos y otros medios de transporte dentro del pueblo para una mejor convivencia de los vecinos. Así en 1.876 aparece una ordenanza prohibiendo la entrada de carretas a tres cuadras de la Plaza Principal y en las calles empedradas (tenemos en cuenta el gran tamaño de estos carruajes y el peso que transportaban sobre calles faltas de todo tipo de resistencia). Otra prohíbe el transitar a caballo al galope por las calles del pueblo, exceptuando a personas ocupadas en servicios públicos, y a los médicos. En 1.906 se prohibía andar en bicicleta por la Plaza Principal y veredas. En 1911, con el avance de la técnica, se reglamentaba la velocidad con que debían transitar los automóviles y motocicletas, que no debía superar los 10 Km. por hora; también se hallaba reglamentado el estacionamiento de los carruajes en la estación ferroviaria, como dentro de las calles céntricas del pueblo.¹¹³

En 1.862 se discutió en la Cámara de Diputados la solicitud de Eduardo Lumb para construir un camino de hierro desde Buenos Aires a Chascomús, sobre un capital de 75.000 libras aproximadamente y una garantía del gobierno del 7% sobre el capital. Se presentaba a Chascomús, como centro de toda la campaña que se extiende al Sud de la Provincia, donde concurrirían los viajeros de todas partes a tomar el Ferrocarril. Aprobado el proyecto gracias a un fuerte apoyo de Sarmiento, Lumb tuvo que buscar los capitales en Londres ya que no los pudo obtener en el país. Consiguió el apoyo de los banqueros Baring Hnos. y David Robertson, por lo que la concesión fue transferida a una Compañía Anónima en Londres. La nueva compañía limitada adoptó el nombre de Gran Ferrocarril al Sud de Buenos Aires, y celebró contrato con los Sres. Peto y Betts para la construcción de la vía; el ingeniero fue Thomas Rumball y los trabajos se inaugu-

¹¹² *La Union. 1.881-1.883.*

¹¹³ *Ordenanzas, Municipalidad de Ayacucho, publicación oficial, 1.936.*

raron en marzo de 1.864 para que el tren llegara a Chascomús el 18 de diciembre de 1.865.

El primero en ver la importancia de que la vía llegara a Dolores fue Frank Parish, representante de la compañía, aunque por esos años una epidemia de cólera azotaba la campaña y ello detuvo la extensión del Ferrocarril.

No obstante, en 1.871 fue aprobado el ramal Chascomús-Dolores y postergado el ramal Altamirano-Azul, como otro que no se construiría de Lomas de Zamora a Monte; la epidemia de fiebre amarilla que también llegó al sur demoró las obras, pero en julio de 1.872 alcanzaba Ranchos, General Belgrano y Flores y en Noviembre del mismo año se cubría los 90 kilómetros de Chascomús a Dolores. En 1.876 llegaba a Azul, (109,5 Km.) para transformarse en el primer ferrocarril del país en extensión. En esos años se produce un aumento considerable del transporte de lana, aunque entre 1.870-74 debido a las epidemias el número de pasajeros disminuyó considerablemente.

El ramal a Ayacucho llegaría por la competencia con el Ferrocarril del Oeste. En 1.879 habiendo llegado al conocimiento del representante local de la Compañía del Ferrocarril Sud que el gobierno de la Provincia obligaría a la construcción del proyectado ramal Lomas de Zamora-Guardia del Monte, el Sr. Guillermo Moores formuló otra propuesta al gobierno de Carlos Tejedor: extender el ramal Dolores-Maipú a cambio de Cañuelas-Monte; en mayo del mismo año se acepta la propuesta de prolongar la línea hasta Ayacucho en un plazo de diez meses y el 7 de diciembre de 1.880 queda inaugurada la línea Dolores-Ayacucho, que tiene una extensión de 129 kilómetros.¹¹⁴ En carta al Ministro de Gobierno, la Corporación Municipal pedía en octubre de 1.880 la pronta habilitación de la vía férrea hasta Ayacucho ya terminada para el transporte de pasajeros, correspondencia y carga, aduciendo que "a consecuencia de la terrible epidemia que los Partidos del Sud, especialmente Ayacucho, sufren desde algunos años, los medios de movilidad son casi nulos. De ahí que la empresa de galeras establecida desde Dolores a este pueblo funcione con la irregularidad que es consiguiente y que tanto perjudica al comercio....mayores perjuicios acarrea la carencia casi completa de medios para el transporte de carga..."¹¹⁵

El 23 de Noviembre, el Ministerio de Obras Públicas

¹¹⁴ *Copiadador de Notas, Octubre de 1.880.*

¹¹⁵ *Rögind, W. op.cit. pag.50.*



autorizaba la apertura al servicio público de las Secciones Dolores -Ayacucho.¹¹⁶

En 1.881, un rumor durante el gobierno de Dardo Rocha sobre la posible expropiación del ferrocarril preocupó a la Compañía, y la empresa envía un delegado al gobierno, ofreciendo la prolongación de la línea desde Azul hasta Bahía Blanca, y de Ayacucho hasta Tandil; el gobierno se comprometía a no expropiar la línea hasta 1.902. Se fijó un tren diario entre Buenos Aires-Azul y Buenos Aires-Ayacucho a una velocidad de 40 Km/hora y el ensanche de estaciones y andenes; se fijaban tarifas máximas de carga y pasajeros y en 1.882 una reducción de dichas tarifas.



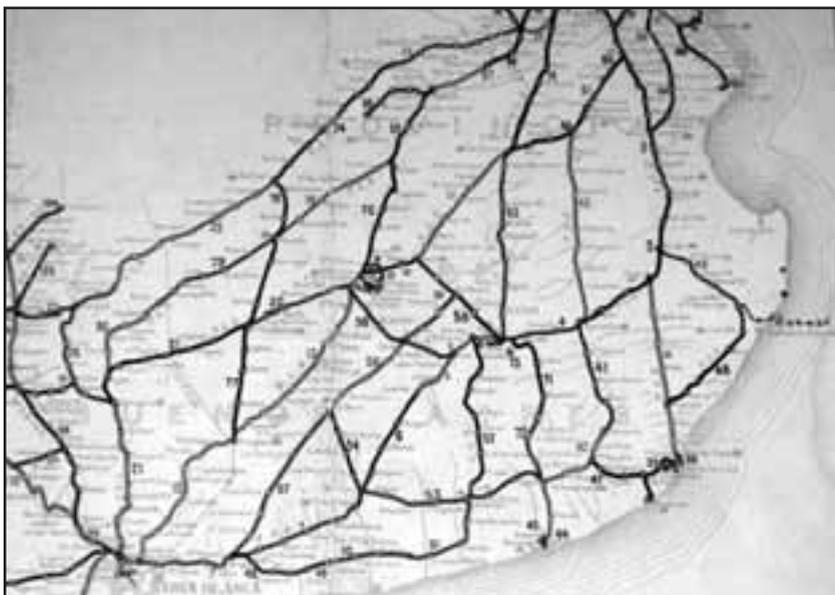
Estación de Ferrocarril, año 1.900.

Fotografía: gentileza Museo Histórico Regional de Ayacucho

Las estaciones entre Dolores y Ayacucho eran Parravicini, Maipú, Labarden y Fair. La mayor parte de la carga en las estaciones dentro del partido de Ayacucho se componía por ovinos en primer lugar y luego, con gran diferencia de cantidades, vacunos, los cuales incrementan su porcentaje a partir de 1.908, pero siempre con diferencia de uno a diez con el ovino. Ayacucho era predominantemente lanar y toda la región sud lo era. Hacia 1.914 se nota una retracción en la carga despachada de ovinos, mientras

¹¹⁶ *Ministerio de Obras Públicas, Resoluciones referentes a los Ferrocarriles y Tranvías, Archivo de Ferrocarriles Argentinos.*

sigue en aumento el vacuno, que se frena en 1.916; seguramente se trata de variaciones en el comercio debido al inicio de la Primera Guerra Mundial que actuaron sobre el mercado. Hacia 1.918, vuelve a crecer la carga de ovinos y bovinos, pero los volúmenes totales son inferiores a los indicados para el siglo anterior, ya que ahora el ovino simplemente duplica al bovino. En 1.920 la diferencia vuelve a ampliarse, constatando el predominio del ovino en todo el período. Por otra parte, el tráfico de pasajeros ira creciendo en forma notoria, lo mismo que el tráfico de carga tanto despachada como recibida.¹¹⁷



Ramales Ferrocarril Sud

En 1.911 se inaugura un nuevo ramal que une Chas con Ayacucho; en 1.909 se habían aprobado los estudios relativos a la construcción de este nuevo ramal, que atravesaba las estaciones de: Ibañez, Casalins, Magallanes (luego llamada Udaquiola) y Triana.

¹¹⁷ *Estadísticas de los Ferrocarriles de Eplotación. Talleres Tipográficos de la Penitenciaría Nacional. Buenos Aires. 1.902-1930.*



Carruajes esperando la llegada del ferrocarril.
Fotografía: gentileza Museo Histórico Regional de Ayacucho

En 1.910 fueron aprobados los planos de modificación de la estación de Ayacucho, mientras el ramal se encontraba en construcción, habiéndose aprobado los puentes que debían construirse sobre los canales de desagüe 1, 2, 5 y 9 de la Provincia de Buenos Aires. La empresa quedaba obligada a tender paralelo a su línea y en toda su extensión, un hilo telegráfico que sería entregado al gobierno para su explotación y cuyo mantenimiento correría por parte de la empresa.¹¹⁸

En 1.915 la Estación Magallanes pasa a denominarse Udaquiola, nombre de un antiguo propietario de tierras cercanas a la estación, Don Pedro Jesús Udaquiola.

El ramal Ayacucho-Balcarce fue inaugurado el 24 de febrero de 1.897 para prolongarse luego hasta Necochea, habiendo sido transferida la concesión al Ferrocarril Sud en 1.889.

¹¹⁸ Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Ferrocarriles, op. cit. Tomo 7.

TRENES Y HORARIOS

El movimiento de la estación Ayacucho resultó constante; en 1.913 la empresa mantenía trenes provistos de coches restaurante entre Constitución-Ayacucho y Necochea. La afluencia del recorrido era la siguiente: diariamente de Dolores a Tandil, el tren de carga pasaba por Ayacucho 1,15 llegando a Tandil 4,20; el de pasajeros llegaba 2,55 y salía 3,07 el recorrido inverso lo hacía llegando a Ayacucho 10,30 y saliendo 10,45, los trenes de carga no salían en Domingo.

El recorrido Chas-Ayacucho circulaba Lunes, Jueves y Sábado, el de carga, llegando a esta estación 2,35; el de pasajeros Lunes, Miércoles y Viernes llegando 1,55. EL regreso era Martes, Viernes y Domingo el de carga 7,45 y Martes, Jueves y Sábado el de pasajeros 11,50.

También estaban los servicios a Necochea tres veces por semana y lo mismo de regreso de esta. El movimiento daba vida al Pueblo cuya población acostumbraba ir a la llegada del tren, ver bajar de los andenes a los pasajeros, y leer en los periódicos de la época la llegada o partida de algún vecino que había estado de viaje o lo emprendía.

El Asociacionismo en Ayacucho

El asociacionismo tuvo su auge en Ayacucho a partir de 1.880; existieron distintos tipos de asociaciones como las de origen inmigratorio, (tales las sociedades de socorros mutuos) y las de iniciativa local o nativa, como el Tiro Federal, La Sociedad Rural o las Sociedades de Beneficencia. Este fenómeno que se observa a nivel nacional a partir de 1.850 y fundamentalmente después de la caída de Rosas, coincide con el aceleramiento del proceso inmigratorio y cumple también un rol importante en la urbanización del espacio rural.

El asociacionismo fue favorecido por los gobiernos



liberales, que lo veían como un elemento esencial en la empresa civilizatoria que se habían propuesto llevar a cabo. También compartía un lugar privilegiado en la prensa periódica, que dedicaba espacios importantes a las actividades de las sociedades y a su vez éstas utilizaban intensamente la prensa para llegar al resto de la sociedad.¹¹⁹ Estos aspectos son fácilmente comprobables en el caso de Ayacucho, ya que los miembros de la Corporación Municipal son los mismos que encontramos integrando la mayor parte de las Asociaciones. Igualmente, es fácil encontrar todo tipo de información de ellas en los periódicos de la época.

Empecemos por las Asociaciones de origen inmigratorio, llamadas de socorros mutuos en clara alusión a su fin básico. Cumplieron un papel primordial en la inserción del inmigrante en el país adoptivo, aunque se pueda discutir sobre si fue un elemento de integración de los extranjeros en la sociedad local, o un mecanismo de diferenciación respecto de ella. Dado que el inmigrante carecía a menudo de vínculos primarios suficientemente sólidos, estas asociaciones le permitieron reforzar los lazos con personas del mismo origen, con el objetivo de conservar su identidad cultural, satisfacer necesidades y defender sus intereses en la tierra en que habían elegido vivir.¹²⁰

Estas sociedades brindaban ayuda económica a los socios en dificultades, asistencia por enfermedad o invalidez, permanente o temporaria, por muerte del socio en cuyo caso se otorgaba algún tipo de subsidio a la viuda y a los huérfanos, protección en casos de desempleo y también ayuda monetaria y asistencia legal. La mayoría de las asociaciones poseían su propio panteón social. Combinaban las funciones asistenciales con la conservación de la identidad y de las relaciones con la sociedad de origen, sea a nivel nacional como regional o comarcal. Hacia 1.880 el número de estas asociaciones trepaba por encima de la centena y para 1.914 el censo nacional registró 1.202 en todo el país.¹²¹

Si bien las primeras Sociedades mutuales que se fundaron en nuestro país fueron las creadas por franceses y españoles, (1.854 y 1.857 respectivamente) las que más rápido se multiplicaron fueron las italianas, cuya primera filial en Buenos Aires es de

¹¹⁹ DiStefano, R. y otros. *Historia de la iniciativa asociativa en Argentina. 1.776-1.990*. Ed. Gads, Argentina, 2.002. cap.2

¹²⁰ Di Stefano, R. y otros. *Op.cit. cap.1.*

¹²¹ *Ibidem, cap.2.*



1.858 y se llamó “Unione e Benevolenza”, que aun existe. En Ayacucho se funda en 1.880 la Sociedad Italiana de Mutuo Socorro “Unione e Benevolenza”, el día 20 de junio. La primera comisión directiva estuvo formada por: Presidente, Antonio Donadio; Vicepresidente, Santiago Asta Ferrero; Secretario, Carlos Vismara; Prosecretario, José Vermini; Tesorero, Nicolás Falabella y Vocales, Genaro Pagano, Pascual Lombarda, Natalio Logiudice, Pedro Somigliana y Mastro Francese. El estatuto de la sociedad fue redactado en 1.884 y reformado en 1.898 y 1.904. La municipalidad aprobó los Estatutos de la Sociedad en 1.889 y les reconoció personería jurídica.

En 1.889 la sociedad contaba con 193 socios y su presidente era Juan Allegro. Un año después junto con los festejos de los diez años de su fundación, se colocaba la piedra fundacional del Panteón Social, cuyo terreno había sido solicitado a la intendencia un año antes y entregado en mayo de ese año. Tendría ocho metros de frente por diez de fondo y su inauguración fue junto con los festejos que anualmente se realizaban en el mes de septiembre. Estos últimos se hacían en conmemoración de la entrada de las tropas italianas en Roma, fiesta en honor a la Unidad Italiana. Ya en 1.882 una comisión de italianos en nota a la corporación, pide fondos para honrar la memoria de Garibaldi, causa para la que se acuerda un aporte de 2.000 pesos (no olvidemos que Garibaldi era una figura conocida en el Río de La Plata), lo que de alguna manera mostraba el traspaso de ciertas ideologías y situaciones claves de la política en sus lugares de origen al nuevo continente. Sabemos de la espontánea movilización patriótica que tuvo lugar en Buenos Aires a la muerte de Víctor Manuel II, en 1.878, hecho que se habría de repetir en el homenaje de la colectividad italiana a la muerte de Humberto I en 1.900. Esta última tuvo repercusión en Ayacucho donde se figuro una capilla ardiente en homenaje a Humberto I, a la que concurrió todo la colectividad italiana.

Las invitaciones oficiales así como los afiches de divulgación de estos festejos eran escritos en la lengua de origen; se realizaban actividades deportivas y culturales, que consistían en veladas musicales, baile y por supuesto, un gran asado con cuero. En cuanto a las personas que integraban esta sociedad, encontramos comerciantes, constructores y profesionales entre los más destacados. Existía una forma de admisión que se debía llenar para ingresar a la sociedad.

La Sociedad Española de Socorros Mutuos fue fundada el 1º de diciembre de 1.883 y obtuvo su personería jurídica en 1.888.





Homenaje de la Colectividad Italiana a la muerte de Humberto I, año 1.900

La primera comisión directiva estuvo integrada por José María Iturralde como Presidente, Manuel Lamas, tesorero, José Escalada, secretario y los vocales Pedro Casco Seguí, Félix Anasagasti, José Barani y José Rodríguez.

Los festejos y encuentros culturales fueron frecuentes dentro de la sociedad, y famosas las Romerías que se realizaban entre el 30 de enero y el 2 de febrero; duraban tres días completos y se realizaban juegos de cucaña y embolsado. Comenzaban con diana al amanecer, bombas y cohetes, partidos de pelota a media mañana en el Trinquete de Don Juan Aguerre, desfile, antorchas, banda de música, gaitas, dulzainas y el 2 de febrero, solemne función religiosa; a mediodía salva de bombas y fuegos artificiales por la noche, para lo que se contrataba a un reputado pirotécnico de Dolores.

También realizaban fiestas en los meses de octubre y diciembre. Hubo grandes festejos en 1.892 por el aniversario número cuatrocientos del Descubrimiento de América y la Municipalidad hizo donación de un terreno para ensanche del Panteón Social. En esa fecha se levantara el monumento a Colón en la plaza que lleva su nombre.

Las Romerías de diciembre de 1.896 fueron patrocinadas por la sociedad italiana, lo que demostraría las buenas relaciones

entre ambas colectividades. En 1.890 se presentaba el Vicecónsul español en Ayacucho, Máximo Acassuso.



Comisión Directiva de la Sociedad Italiana en su Edificio original.



Edificio original de la Sociedad Italiana, en las actuales calles Alem y España



Integrantes de la Sociedad Española



Comisión señoritas Sociedad Española

Fotografías: gentileza Museo Histórico Regional de Ayacucho

La Sociedad Francesa de Socorros Mutuos de Ayacucho, se constituye el 1º de Noviembre de 1.882, dirigida y auspiciada por Don Luís Bousom y con el patrocinio de un delegado de la Sociedad Filantrópica Francesa del Río de La Plata, Sr. Carlos Delaye. Se reunieron en el hotel de Vignoles, "Gran Hotel Libertad", ubicado de acuerdo a un aviso publicitario de 1.883 en las calles 18 y 13, (actual Mitre y San Martín). Los asistentes fueron Silvain Bousson, Jean Labat, Arthuro D'Augerot, Jean Vognoles, Pierre Talay, Henri Laplace, Joseph Gravad, Dionisio Badie, Pierre

Beguerie, Pierre Cambet y Bernardo Casaux. Se redacta un reglamento de cuatro puntos en el que se establece la cuota que debían pagar los socios, la cual no debía ser mayor a 10 piastras¹²² moneda corriente; se comprometía a pagar los medicamentos en caso de enfermedad de un socio, así como de transportarlo a Buenos Aires en caso de urgencia. A su vez, se enviaría a Buenos Aires la lista de socios a fin de que se los registre en el libro de la sociedad. El reglamento también hace referencia a los libros que la sociedad debe llevar para su administración. El objetivo que se proponían era el de tratar de lograr la unión de la colonia francesa, de la cual se puede conjeturar que a pesar del elevado número de compatriotas que vivían en el Partido de Ayacucho, se hallaban muy dispersos, sobre todo en la zona rural.¹²³

En noviembre de 1883 se designa médico de la sociedad para que atienda a todos los franceses que no puedan ser enviados a Buenos Aires. A pesar de estas primeras reuniones, la Sociedad quedo definitivamente constituida recién el 1.887, en el Hotel de Pedro Cambet, ubicado en la calle 14, actual 9 de Julio, donde a partir de 1.915 funcionaba el Hotel del Comercio de Pedro Cambet.

De acuerdo a lo que se desprende de esta primera acta de 1.887, la anexión al Hospital Francés de Buenos Aires no se concretó, y por ello se busca tomar contacto nuevamente con la Sociedad Filantrópica Francesa de Buenos Aires, a la que se le solicita información y el estatuto. La primera Comisión Directiva la constituyeron: Presidente, Jean Murgier; Vicepresidente, Pierre Mollad; Secretario, Arthuro D'Augerot y Consejeros, Sres. Anselmo Barús y Pierre Cambet. También se nombra representante en el campo para aumentar la esfera de representación y hacer más socios. Llega en 1.887 a tener 106 socios. A pesar de esto y de acuerdo a las actas es considerable el número de socios declarados renunciantes por no pagar la cuota mensual. En febrero de 1.888 se fija el valor de la visita médica en una piastra a domicilio y cinco centavos para consultorio, también se fija la suma de dos piastras diarias, a pagar al Hospital, por enfermo internado. Otra función que cumplía la Asociación era ocuparse, en caso de deceso de algún socio enfermo, de indemnizar a la viuda. dicha suma es en 1.895 a la muerte de Jean Alchourron, de 50 piastras.

¹²² Piastra, equivale al peso o moneda corriente en el momento.

¹²³ Primer Libro de Actas de la Sociedad Francesa. Año 1.882. Procès Verbal.



La Sociedad obtiene personería jurídica ese mismo año y la Municipalidad le otorga un terreno en el cementerio para la construcción de un panteón social que queda inaugurado recién en 1.904. En marzo de 1.889 se abre la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos de Dolores, afiliada a la de Ayacucho y en 1.898 se acepta la afiliación de la sociedad Unión Francesa, Belga y Suiza Socorros Mutuos y Beneficencia del Tandil. A juzgar por el intercambio de notas, las relaciones entre las distintas comunidades extranjeras locales siempre fue cordial y las invitaciones mutuas a los distintos eventos promovidos por ellas, es cosa común.

Un artículo del reglamento que fue muy discutido al cambiar las autoridades en 1.894 fue el que se explayaba sobre el papel de los socios de origen belga y suizo, acerca de si debían tener los mismos derechos de formar parte del concejo administrativo que tenían los franceses y los hijos de franceses. Finalmente se decidió que debían tener todos los mismos derechos por ser socios de la entidad.¹²⁴

Un aspecto de remarcar, es la actitud de la Sociedad ante la crisis del 90; entonces se teme por la estabilidad del Banco Provincia y se decide el retiro de los fondos existentes en el mismo, los cuales permanecerán en poder del presidente por el tiempo que se crea conveniente; más tarde esos mismos fondos serán colocados a interés con un particular para el otorgamiento de prestamos. Recién en 1.892 se acuerda el retorno del capital de la sociedad, para lo que se envía sendas notas a Silvain Bousson y a Michel Ilarrat para que devuelvan la suma de la que son depositarios. Bousson ofrece un 6% de interés por los fondos de la sociedad que están en su poder y el consejo acepta la oferta con la garantía de M. J. Lacroix, en las mismas condiciones del acta del 21 de octubre de 1.891. Estas actitudes demuestran la desconfianza de muchos inmigrantes que consideraban a los bancos como instituciones extrañas y preferían confiar sus ahorros a un copaisano que disponía de una pequeña agencia o un comercio, antes que al banco, impersonal y con el cual no se entendían. En Ayacucho, como mencionamos anteriormente, el representante del Banco de Italia y Río de La Plata era José Faggioni, que se encargaba especialmente de los envíos de dinero a Italia, Francia y Suiza.

De 1.892 es una nota del Intendente solicitando la colabo-

¹²⁴ *Ibidem*, pag.110.

ración económica de la Sociedad para auxiliar colectivamente a las familias indigentes del pueblo, a lo que responde esta que no esta permitido en su estatuto, salvo a los socios, pero que lo harán en forma particular. En 1.895 la entidad contaba con 101 socios activos y un capital de 3.265 piastras; el número de socios se mantenía como en 1.887. A pesar de ello, la Sociedad seguía dando préstamos a los socios a un interés 10% anual.

Es de destacar como el francés usado en la redacción de las actas de la Sociedad sufre transformaciones con el correr de los años y el uso del castellano se mezcla continuamente en la redacción, al mismo tiempo cada vez son más los socios con nombres de pila castellanos, lo que demuestra el origen nacional de los mismos (hijos) y la disminución del flujo migratorio, que se hizo notorio durante la crisis del 90 y que recién recupero niveles anteriormente alcanzados en 1.896. A partir de enero de 1.898 el libro de actas se redacta en castellano; algunos de los socios fundadores habían desaparecido ya como el caso de Don Arturo D' Agerot, que tanto tiempo fue secretario y tesorero de la sociedad.



Panteón Francés

Otro tipo de asociación es el Tiro Federal Ayacucho, fundado en 1.893 como Centro de Tiro e instrucción militar del distrito. Sus propulsores fueron Avelino Arroyo, Tiburcio Bavio, Silvano Palestra y Anibal Carretón entre otros. La Municipalidad cedió una fracción de chacra donde se instaló el stand de tiro y demás dependencias.

Pero ¿qué son las sociedades de tiro? Debemos retrotraernos hasta los inicios del siglo XIX; se relacionan con las milicias, o sea la ciudadanía en armas con el fin de defenderse. Tal preparación constituye una práctica militar importante a lo largo de todo el siglo y que se diferencia del ejército organizado. El primer ejemplo que nos viene a la memoria serían las milicias criollas creadas durante las invasiones inglesas en 1.806. Luego, tales agrupaciones cumplieron un papel político importante durante la formación del Estado. Entre 1.870 y 1.880 se trató de disolver las milicias provinciales e incorporarlas al ejército nacional. El último gran enfrentamiento en la provincia de Buenos Aires fue entre las tropas de Carlos Tejedor y el Ejército Nacional, conducido por Roca, en 1.880, cuando la federalización de la ciudad de Buenos Aires. Ya en ese momento el Gobierno Nacional había tratado de centralizar todas las fuerzas armadas disolviendo las milicias provinciales y creando la guardia nacional. También existía la prohibición de convocar milicias hasta tres meses después de las elecciones por lo que Carlos Tejedor llamó a la guardia nacional, ciudadanos provinciales en armas para defender la provincia. En el debate que tuvo lugar en el Congreso, en 1.879, Tejedor había defendido el sistema de milicias provinciales tomando como ejemplo los E.E.U.U..

En 1.880 se prohíbe a las provincias desarrollar fuerzas bajo cualquier denominación. Durante todo el siglo XIX, sin embargo, coexistieron las milicias provinciales con el Ejército nacional, con funciones bien definidas, y ambas competían por los recursos y el poder. Todo ciudadano entre 17 y 60 años tenía obligación de ser parte de alguno de estos cuerpos. Las diferencias sociales eran marcadas, el ejército tenía una estructura jerárquica, obedecía órdenes y reglas diferentes que se conocían bien en la época.

Las milicias eran requeridas sólo cuando era necesario, en circunstancias graves, pero no dejaban de ser al mismo tiempo redes de reclutamiento político. Con la disolución de las milicias provinciales aparecen las sociedades de Tiro (los rifleros), que sostienen el derecho de los ciudadanos de defenderse y manifestarse.¹²⁵ Esto se produce en la década del 90, durante el período conocido en Europa como de la "Paz Armada", que coincidió en nuestro país con el aumento de las tensiones con Chile. Por

¹²⁵ Sabato, Hilda. "Apuntes para la historia de las milicias en la Argentina decimonónica." En: *Encuentro de la Red Internacional de Estudios Comparados en Historia*. Marc Bloch. UNCPBA. 2.006.



entonces, el Tiro Federal floreció en todo el país, pues la defensa nacional era uno de los objetivos principales de todas estas iniciativas imbuidas de una mística patriótica que envolvió a éste y otros deportes, en especial la gimnástica.¹²⁶

La Guardia Nacional en la provincia estaba dividida en 5 secciones, a saber: del Norte, del Sur, de Costa Sur, del Oeste y de la Frontera. Tenía un jefe de la Guardia Nacional de la Provincia, Inspector de Milicias y cada sección un jefe denominado subinspector con un ayudante escribiente. Cada Distrito contaba además con un comandante militar que debía residir en el pueblo cabeza del partido en el que ejerce sus funciones. El Juez de Paz ordenaba a los alcaldes y tenientes alcaldes, obedecer las órdenes del comandante en lo relativo a citaciones y en caso de reunirse la Guardia Nacional.¹²⁷

La relación de los ciudadanos enrolados en los partidos de la sección sur, para 1.882 era la siguiente: Ayacucho 1.215, Azul 1.917, Castelli 263, Chascomus 865, Dolores 948, Pila 520, Ranchos 513, Vecino 344. La séptima división estaba integrada por Las Flores, Pila, Rauch, Dolores, Vecino y Ayacucho. Para la Tercera Brigada de Infantería, Ayacucho aportaba el 2º y 3º batallón con 1.100 hombres y en Caballería, el 4º escuadrón con dos compañías de 115 integrantes. La instrucción se realizaba en la época que el Poder Ejecutivo lo determinase, llamando los jefes de división a los de brigada y estos a los de batallón designando los días que debían tener lugar los ejercicios.¹²⁸

En julio de 1.890, al haber sido declarada en estado de sitio la provincia de Buenos Aires, se ponía en conocimiento al alcalde del cuartel 2º de la movilización de la Guardia Nacional, al frente de la cual se encontraba el Coronel Don Mario Paz y el Sr. Don Juan Mariano Contino había sido nombrado Comandante de ese cuartel cuyas ordenes debía acatar. Existe otra nota en la cual el comandante de la guardia nacional de ese cuartel hace saber que no cuenta con recurso alguno para movilizar la Guardia Nacional y pide instrucciones sobre qué actitud debe asumir. Esto refleja en cierta forma la falta de recursos en estas regiones, todavía alejadas de los centros de decisión.¹²⁹

¹²⁶ Bertoni, Lilia Ana. *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del S. XIX. F.C.E., Bs.As., 2.001. pag.162.*

¹²⁷ *Archivo General de la Nación. La guardia Nacional y su organización.*

¹²⁸ *Ibidem.*

¹²⁹ *Archivo Historico Regional Ayacucho.*





Inauguración de un Centro de Tiro en la calle Irigoyen entre 25 de Mayo y San Martín

La consolidación de un modelo de ejército que dejaba de lado el sistema de las milicias o guardias nacionales y la búsqueda de la centralización del aparato militar, contribuyeron a cambiar el lugar del Tiro Federal. En 1.905 se creó la Dirección de Tiro y Gimnasia, dependiente del Ministerio de Guerra, que desde entonces supervisó las actividades de todas las sociedades de tiro, centralizó la compra y distribución de armas, municiones y subvenciones y se convirtió en la intermediaria entre las asociaciones existentes.¹³⁰ No es extraño encontrar en el periódico local noticias sobre la participación de la Guardia Nacional, Regimiento de Ayacucho, 1º Batallón, en los festejos de fiestas patrias, en los que se anuncia como parada militar; también pueden leerse noticias que dan cuenta de que continúa la asistencia a los ejercicios de la Guardia Nacional, o la lista de Guardias Nacionales sorteados.¹³¹

Según se registra en Copiador de Notas, y consta en el expediente N°13, el Centro de Tiro Ayacucho recibe en 1.896 una subvención mensual de la Municipalidad de 100 pesos m/n para instrucción militar de la localidad, la cual le fue suprimida en enero de 1.897 por no haber dado hasta la fecha la instrucción militar que prescribe el reglamento. Dicha resolución es apelada

¹³⁰ *El Pueblo*, Julio de 1.900.

¹³¹ *Di Stefano, R. y otros. Opcit. Pag.162.*

por encontrarse en construcción el polígono de tiro, lo que imposibilitaba dar la instrucción correspondiente y finalmente la subvención se mantuvo.

En el expediente correspondiente a 1.902, donde se solicita subvención, esta asociación figura con el nombre de Liga Patriótica y Centro de Tiro. Del año 1.912 existe un proyecto local para el desarrollo del Tiro en la República. Según consta en expediente de 1.917 la subvención le había sido restablecida al Tiro Federal Ayacucho, por ser una Sociedad patriótica y de buen desempeño, la cual era a la fecha de 50 pesos.¹³²

Muchas de estas medidas demuestran la importancia que la sociedad le daba en la primera parte del siglo XX a la práctica de tiro como un deporte que propiciaba la defensa nacional y personal.



Polígono de Tiro.

Fotografía: gentileza Museo Histórico Regional de Ayacucho

Otra Asociación de gran trascendencia en la vida social y económica del pueblo es La Sociedad Rural, por ser ésta una región predominantemente ganadera. Fue fundada el 30 de septiembre de 1.882 con el nombre de Asociación Rural de Ayacucho, nombre que fue cambiado en 1.919 por el que conocemos "Sociedad Rural de Ayacucho." La comisión directiva estaba integrada entonces por: Presidente: Pedro Solanet,

¹³² Copiador de Notas, 1.917.



Vicepresidente: Benedo Castaño, Tesorero: Pedro Badie, Secretario: Ricardo Foulkes y Vocales: A. Etchepare y B. Pérez.

Esta idea de la conveniencia de establecer una asociación rural en el partido que hiciera ferias periódicas, las cuales reportarían beneficios a los vecinos, surge en la Corporación Municipal. Estando todos los miembros de acuerdo se convocó a los principales vecinos, hacendados y comerciantes para una reunión el 20 de septiembre de 1.882 en el Teatro del Pueblo, por entonces Teatro Monasterio, calles 11 y 18, (25 de Mayo y Mitre). El 22 de octubre del mismo año se le acordó a la Asociación Rural de Ayacucho, ya constituida el día 30 de septiembre, la autorización para la emisión de una suscripción de 40 acciones de 500 pesos m/c. c/u. y se autorizó al Sr. Presidente de la Corporación, Manuel Martínez, para que hiciera el pago de ellas.¹³³

La primera Comisión directiva la integraron los Sres: Presidente: Diego Corkill, Vicepresidente: Luís Bousson, Tesorero: Juan Labat, Secretario: Mariano Aram, Vocales: Juan Alchurron, Miguel Loret, Manuel Lezama, Graciano Bordarampé, Tiburcio Vargas, Antonio Viana, José Martínez, Roberto Alexander, Cesario Martínez y Elías Morales. Se tomó como modelo el estatuto de la Sociedad Rural de Chascomús, a la que se le realizó las modificaciones convenientes.

La Comisión adquirió la quinta del Sr. Máximo Massini, vecina a la estación del ferrocarril, entre las actuales calles Italia y Libertad, en la suma de 60.000 pesos m/n. para instalar los edificios y corrales para ferias y exposiciones.

Su primera exposición y feria rural fue en 1.883, en 1.885 ya ofrecía su sexta Feria y Exposición Rural y Agrícola. En 1.890 comenzaron a hacerse remates de productos de establecimientos particulares, con gran éxito, por lo que tuvieron continuidad, el primero fue del establecimiento San Felipe, de Pastor Senillosa (miembro fundador de la Sociedad Rural Argentina). La Asociación siguió creciendo hasta principios del siglo XX, en los primeros años de éste permaneció estancada, hasta que en 1.914 se reorganiza la institución y se le da nuevo estatuto, comienza entonces un nuevo período de prosperidad.¹³⁴

Las primeras reuniones de la Comisión directiva se realizaron en el Hotel de la Paz de Joaquín Arnaut, calle 16 y 13,

¹³³ *Op.cit.* 1.882.

¹³⁴ *Cita libro del centenario de la Asociación*

(calle San Martín y Alem) o en el Hotel de Mazzuchi; creado el Club Social en 1.889, las reuniones se realizaron allí hasta la adquisición de una sede propia años más tarde.

La personería jurídica le fue entregada por las autoridades nacionales el 21 de abril de 1.884, firmada por Julio Argentino Roca y Bernardo de Irigoyen, lo que demuestra la importancia de estas sociedades, no sólo a nivel local sino también como parte fundamental de la política nacional.

La creación de la Sociedad Rural Argentina fue parte, como mencionamos anteriormente, de la gran expansión de asociaciones civiles que la Argentina litoral experimentó en los años que sucedieron a Caseros. En el invierno de 1.866 un grupo de estancieros ilustrados encabezados por Eduardo Olivera y José Martínez de Hoz se congregaron en Buenos Aires con el fin de sentar las bases de una asociación que velase por los intereses de la campaña y de la producción rural. Estos hombres, entre los que se encontraban Ricardo Newton, Felipe y Pastor Senillosa, Ramón Vitón y José María Jurado, entre otros, se destacaron por su interés en hacer trascender sus conocimientos teóricos y sus experiencias concretas como productores agrarios. No todos eran grandes latifundistas y es significativa la ausencia de grandes terratenientes como los Anchorena o los Unzué. Según Roy Hora, sería errado describir a la Sociedad Rural de este período como una institución destinada simplemente a representar los intereses de los propietarios rurales. Al igual que otras asociaciones civiles surgidas en la Argentina post-rosista que eran consideradas promotoras de la civilización y en tanto expresiones de una sociedad moderna y liberal, la Sociedad Rural hablaba en nombre del bien común antes que en el de un grupo específico.

Si bien los primeros años fueron duros, la primera exhibición se hizo casi 10 años después de su fundación, en una propiedad de Leonardo Pereyra en la ciudad de Buenos Aires, la cual fue descrita como de gran precariedad y pobreza franciscana; las que le siguieron no fueron muy diferentes y pronto se suspendieron por varios años.¹³⁵ A partir de mediados de los ochenta, se asiste a un proceso de innovación técnica y especialización productiva sin precedentes, la situación comienza a cambiar, el ejemplo de la Sociedad se refleja en el interior y un gran número de ciudades de la provincia entre las que se encuentra Ayacucho crean sus propias Sociedades Rurales.

¹³⁵ Hora, Roy. *Los terratenientes de la pampa Argentina. Siglo XXI, Argentina, 2002, Cap. I*



En 1.894 la Asociación Rural de Ayacucho promocionaba la feria del año e invitaba a la primera feria de la Sociedad Rural de Bahía Blanca, lo que demuestra el crecimiento y expansión de las sociedades rurales en el interior de la provincia.¹³⁶ Los hacendados de Buenos Aires se convierten en un grupo de productores más modernos y seguros de si mismos, por lo que paulatinamente se transforman en una clase terrateniente consciente de su poder.¹³⁷



Asociación Rural de Ayacucho

Las asociaciones de caridad y filantropía también florecieron en Ayacucho; así en 1.894 se informaba a la Municipalidad de la fundación y definitiva instalación de la Sociedad de Beneficencia, la cual tendría una importante actuación durante las epidemias que se repetían anualmente y en la ayuda a los menesterosos. Eran su presidenta Emilia G. de Solanet y secretaria Josefa D. de Durañola.

En 1.918 encontramos la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos "La Protectora del Hogar", que solicitaba un terreno en el cementerio local; firmaban la solicitud Don Florentino Santos, E. Zuloaga, José Cassibascial y Francisco Caporas. En 1.913 la Sociedad de Fomento de Educación Ayacucho pedía subsidio para contribuir al sostenimiento y

¹³⁶ *Concejo Deliberante, Expediente N°881.894. Archivo Historico Ayacucho.*

¹³⁷ *Hora, R. op.cit.cap.I.*

regular funcionamiento de la Escuela Normal Popular que comenzaba a funcionar el 2 de mayo con un total de 31 alumnos. Firmaban Antonio Insua y Cipriano Aragón. La Municipalidad le acordó un subsidio de 50\$ mensuales a partir del 1º de julio.

El 8 de diciembre de 1.889 fue fundado el Club Social e inauguraba su Sede el 25 de enero de 1.890, en el actual edificio de la Sociedad Española. La comisión fundadora estuvo presidida por Manuel Martínez y sus miembros fueron: Vicepresidente, Rodolfo Malmierca; Secretario, Pedro A. Costa; Tesorero, José M. Iturralde y vocales, Salustiano Moure, Silvano Galán, Manuel Lezama y Máximo Acasusso.

La existencia de tiempo libre y la necesidad de variantes para ocuparlo, aparecen visiblemente en el último cuarto del siglo XIX; surgen entonces las diversiones colectivas, entretenimientos, distintas actividades culturales y políticas y el deporte. Las prácticas deportivas eran asociadas a una vida sana y armoniosa y entre ellas tiene rápida difusión el fútbol, primero practicado por residentes británicos que luego se extendió a otros sectores y rápidamente aparecen los clubes sociales y deportivos, primero en Buenos Aires y luego en todo el país.

En el caso de Ayacucho, no contamos con sociedades deportivas anteriores a 1.918; en ese año se crean el Club Atlético Ayacucho y el Club Defensores Ayacucho; en 1.922 el Sport Club, luego llamado Club Sarmiento y en 1.927 Club Atlético Independiente. Al Club Atlético, se lo conoció como el de “los 14” estos fueron: Pedro Bruggi (primer presidente), Horencio Corti, José Costa, Constante Bonesana, José Riva, José Lombarda, Juan Tornini, José Romanatti, José Coloquio, Amadeo Manfredi, Oscar Rivas, Ambrosio Batalla, José Aramburu, Eduardo Maldonado. La Sede social del club funcionó en la calle 9 de Julio y luego, a partir de 1.922, en las esquinas de San Martín y Mitre, donde funcionara anteriormente el Banco de la Provincia.

En 1.922 el club, que contaba para entonces con 350 socios, tramitó la instalación de una cancha de fútbol en la plaza Oeste (tradicional lugar de encuentro de los clubes existentes, visto como potrero donde pastaban los caballos, por “Acción Socialista” dic.4/21.), creando a su vez un recreo infantil, (ver plaza oeste). En esta tramitación se hacía ver como las comunas de alrededor, y se menciona a Tandil, Rauch, Dolores, Mar del Plata y Maipú, tenían sus propios campos, o habían contribuido con las instituciones para que lo tuvieran y se resaltaba lo benéfico de la práctica de este deporte para la juventud. También se informaba



que el club se había adherido ese año a la Federación Sud de Foot Ball, formada ese año con la misión de organizar campeonatos anuales. Finalmente, luego de una larga discusión en el Concejo Deliberante, se le otorgó la concesión de la plaza por diez años, con ciertas condiciones que debían cumplir (plantación de árboles para sombra y compra de útiles para recreo y expansión de los niños). Allí funcionó la primera cancha de fútbol de Ayacucho, a la que "Acción Socialista" llama plaza regalada. Esta concesión provocó también otra discusión ya que el club Atlético se convertía en la única asociación en recibir este beneficio.

Es posible que a raíz de tal discusión que se habría provocado, según "Acción Socialista" de Noviembre 12 de 1.922, ese mismo mes, la Municipalidad acuerda la entrega al Sport Club de la plaza Sud para el trazado de una cancha de foot ball en condiciones similares a las pactadas con Atlético.



Equipo de fútbol. Principios siglo XX.

Fotografía: gentileza Museo Histórico Regional de Ayacucho

Nos queda por mencionar otro tipo de asociaciones que también surgen en esta época, las de tipo sindical. Entre ellas destaca "La Fraternidad", fundada el 20 de junio de 1.887, que agrupa al personal de Locomotoras, pertenecientes a la red ferroviaria del país. La Comisión Ejecutiva, sección Ayacucho tiene su local en el boulevard Colon, (hoy Avenida Solanet). La Unión Ferroviaria, fue fundada el 6 de octubre de 1.922, y pertenecen a este gremio todos los empleados y obreros ferroviarios del

país. La Comisión Ejecutiva Sección Ayacucho, funcionó junto a La Fraternidad

Finalmente, debemos mencionar a la Sociedad de Empleados de Comercio, fundada el 7 de diciembre de 1.927. Su primer presidente fue José Meas, y la Comisión Directiva la integraron Horacio Asnaghi y Carlos Sequeiros. La cuota mensual fue de 1\$ m/n y entre los primeros temas tratados se discutió si los empleados de peluquería debían integrarse pues hasta el momento la componían solamente empleados de almacén y tiendas. Se mandó nota de conformación a otras asociaciones de la región y se participó de la reunión de empleados de comercio de la provincia, realizada en Olavarria en enero de 1.928. Desde su comienzo la asociación se mostró muy activa y así lo demuestra la realización de distintos eventos para recaudar fondos a fin de adquirir los muebles necesarios para su funcionamiento y dar apoyo a los socios.¹³⁸



¹³⁸ *Acta de Creación, N°1, N° 2. Archivo Histórico Ayacucho.*

DOCUMENTACIÓN

•Libro de Sesiones. Municipalidad de Arenales. Instalada el 21 de Abril de 1867/81.

•Libro de Secciones. Reunión de municipales. Año 1881/85, C1.A4.

•Libro 06 1907-915.

•Libro de actas del C.D. 1885/89. 03 C1A4.

•Copiador de Notas 1873/76 Año 19, Libro 24.

•Copiador de Notas. 1876/82 18 Notas. C1 A4.

•Monografía o informe Planta Urbana. Microcentro peatonal.

•Copiador de Notas 1884/85 19 Notas. C1 A4.

•Copiador de Notas del C.D. 1886/89. Libro 20.

•Copiador de Notas. abril del 89 a mayo 90 N°3

•Copiador de Notas. 1887/97.

•24 Notas. 1897/98 C1 A4.

•25 Notas 1898/99 incompleto pag.265. C1 A4.

•Libro de Asuntos entradas 1866/94 35 ASU C2BA.

•Libro de Decretos. Agosto 1891 a Enero de 1913.

•Municipalidad de Aya Honorable C.D. Libro de Ordenanzas. Año 1921/24.

•Diarios "El Porvenir". 17/Ago/14. 1917, julio, ago, sept, 1918, 1920,

"La Patria" 24 Ago. 1890

"La Unión" 13 Nov. 1890

•Consejo Deliberante,: 1886/87/88/89/90/91/92/93/ 94/96/97/99/902 /14 15/17/20/21/22/23/24/26/27 expedientes.

•Solicitudes de solares 1868/72/74/78/79/82/89 expedientes.

•Solicitudes de Gobierno 1884/87/88/89/90/91/92/93/94/95/99/02/08/

•14/15/23/26/27/

•Consejo Deliberante: expedientes 1873/77/78/80/82/83/85/86 87/88/89 90/98/99/900/07/14//15/18/22



- Sociedades, expedientes, 1890

- Hnos Suárez alumbrado13,15,18, propuesta alumbrado a gas 99, cementerio 85/87/90, aperturas de calles13/89, molino Hallador 82, arroyo 87, pasos de piedra 87, edificación 88, pavimento 17, iglesia 89,

- Libro de Contratos. 1930. expedientes, varios,1917

- Ordenanzas, hasta el año 1935, de la Municipalidad de Ayacucho. 1936.

- "La Verdad" Suplemento especial en homenaje al centenario de Ayacucho.

- Ministerio de Obras Públicas. Prov. de Bs. As. La Plata. 1885/86/89 /90 /92/93/94/97/900/02//05/07/08/09.

- Dirección General de Geodesia. Pueblo de Arenales. Gómez, 1866. N°47. Pueblo de Ayacucho. M. Souza 1873. N°41. Pueblo de Ayacucho, ensanche, C. Baca. 1890 N°74.

- Registro Oficial de la Prov. de Bs. As. 1868. Acuerdo.

- Solicitudes de los ferrocarriles de Explotación 1901. Bs. As. Talleres Tipográficos de la Penitenciaría Nac. 1902.

- Ministerio de Obras Públicas. Leyes, Contratos y Resoluciones. referente a los ferrocarriles y tranvías y Tracción mecánica. Recopilada por Eduardo Schlatter. Tomo 4, Bs. As. 1904

- Álbum del Centenario.

- Anuario de la Administración General de Correos, Bs. As. 1860.



BIBLIOGRAFÍA

Academia Nacional de la Historia. Nueva Historia de la Nación Argentina. T.IV, V y VI. Ed. Planeta, Buenos Aires, 2.000.

Azeves, Angel. Ayacucho. Surgimiento y desarrollo de una ciudad pampeana. Argentina, 1.968.

Bertoli, Liliana A. Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la Nación Argentina a fines del SXIX. F.C.E., Buenos Aires, 2.001.

Devoto, F. y Madero, M. Historia de la vida privada en la Argentina. T2.El Taurus, Argentina, 1.999.

DiStefano, R. y otros. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina, 1.776-1.990. Ed.Gadis, Argentina, 2.002.

DiStefano, Roberto y Zanatta, Loris. Historia de la Iglesia Argentina. Ed. Mondadori, Buenos Aires, 2.000.

Garavaglia Juan Carlos. Pastores y labradores de Bs. As. Ediciones de la Flor, Argentina, 1.999.

Hora, Roy. Los Terratenientes de la pampa Argentina, 1.860-1.945. Ed. SXXI, Argentina, 2.001.

Jewell, Carlos. Mensajerías Argentinas. Emecé Editores, Buenos Aires, 1.966.

Levene, Ricardo. Historia de la Provincia de Buenos Aires. Archivo Histórico de la Provincia. 1.941.

Moreno, José Luís. Historia de la Familia en el Río de la Plata. Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2.004.

Rögind, William. Historia del Ferrocarril Sud. 1.937.

Zubiaurre, Pablo y otros. Desde la tierra. Sociedad Rural de Ayacucho, 2.003.